NÚMERO SUELTO 5 Cts.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2266 — Buenos Aires, sábado 2 de Agosto de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675. - U.T. 3815 y 3570, Av.

¿Panamericanismo o Socialismo?

No necesito repetir que en este debate suscitado con motivo del panamericanismo estoy con la opinión de La Vanguardia, como han de estarlo, sin duda alguna, los que ven en la actitud de nuestro diario la continuidad lógica. el desarrollo inteligente y metódico de nuestra doctrina.

No abrigo la menor pretensión de poner en tela de juicio la existencia — real o supuesta — del peligro norteamericano, tal como ha sido formulada por Manuel Ugarte; y para colocarme en un punto de vista imparcial, quiero acogerme, por un momento, a su tesis.

¿En qué consiste, pues, este peligro? He asistido a la conferencia de Ugarte, y creo haber comprendido: 1o. Que por confesiones explícitas como inequívocas de hombres políticos norteamericanos que ocupan o han ocupado posiciones eminentes en el gobierno de aquel país, existe el propósito de conquistar o absorber, bajo el dominio de la gran república, el continente entero; 2o. que una serie de hechos ha venido a demostrar palmariamente la existencia de un plan imperialista que concuerda con las declaraciones antedichas; 3o. que en presencia de tales acontecimientos, urge promover, en todo el continente de habla latina, una liga de defensa que evite en el porvenir la repetición de los atentados a las soberanías de todos y cada uno de los países amenazados.

Este fué, en síntesis, expuesto "grosso modo", el tema de la propaganda del ciudadano Ugarte, que él reforzaba con una serie de datos más o menos ilustrativos y concomitantes, de cuyo conjunto, si no resulta patentizada una amenaza concreta e inminente, se vislumbra por lo menos la sombra de un peligro probable.

Hay, sin embargo, un rasgo que llama la atención en la propaganda panamericana de Manuel Ugarte, y es el olvido sistemático, que no puede ser de ningún modo inconsciente, de la realidad histórica, en lo que concierne a la situación política y económica interna de los países que él quiere llamar a un alto deber de defensa colectiva. Hay algo peor todavía: Ugarte afirma que es un insulto a la fraternidad latinoamericana la simple referencia al estado de barbarie y de atraso que caracteriza aún a muchos países del continente.

En presencia de este hecho — singularísimo en un hombre de letras que se llama socialista —, yo, molécula infinitesimal de este pueblo que él viene agitando con su propaganda, me digo: ¿Es posible que mente humana conciba la posibilidad de difundir a través de un continente las nociones generales de una alta política de concordia y de defensa, cuando el encargado del verbo redentor olvida en su propaganda los factores elementales que pueden hacerla práctica y eficaz?

¿Cómo creer que poblaciones cuyo estado mental no puede ser muy distinto del de los parias de la India, puedan, no digo secundar, sino simplemente comprender el alcance de una misión civilizadora?

No se necesita haber dado la vuelta del continente para estar al tanto de lo que pasa en él. Todos los días, con una frecuencia dolorosa, el telégrafo se encarga de ofrecernos los datos necesarios, ilustrativos que no son sino los eslabones de una cadena interminable. La prensa burguesa argentina, que en este caso no puede ser sospechada de parcialidad a nuestro favor, no ha escatimado sus censuras, acaso más "despectivas" que las que empleara La Vanguardia refiriéndose a Colombia; Manuel Ugarte podría consultar la colección del diario en que escribe, para ver en qué términos se comentaban allí las cosas internas del Paraguay a raíz del golpe de estado del coronel Jara y del episodio que dió fin a su funesta carrera. No existe una hoja de cierta importancia que no haya levantado un grito de protesta en presencia del estado permanente de revuelta, por la persistencia anacrónica de facciones sin principios, sin orientación, con que se distingue buena parte de las naciones latinoamericanas.

¿Qué es, nos preguntamos los socialistas, el peligro yanqui comparado con la anarquía interna de tales naciones? Un panamericanismo realmente efectivo, cabe, no hay duda, en el socialismo, como cabe la idea de la nacionalidad y de orden, pero a una condición: que no pierda de vista las condiciones necesarias de su realización, que no se apoye sobre una base falsa. Este es el panamericanismo de buena ley, el que va difundiendo sin ostentaciones y sin hipérboles el Partido Socialista, estrechando los lazos entre los miembros de la gran familia proletaria americana, ofreciéndole el ejemplo práctico de una actividad sana y fecunda.

Si constatar los males que afligen al pueblo es "falta de cortesía" y caballerosidad, lo es también, respecto del enfermo, el examen del médico. No olvidemos que detrás de los síntomas visibles están las causas que los provocan; remontémonos a ellas si queremos hacer algo que sea de veras provechoso.

No negamos, pues, la existencia de un "problema continental" que pueda poner en peligro la autonomía y la libertad de los países latinoamericanos.

Sostenemos, empero, con la convicción más inquebrantable, que toda pretendida solución del problema es absurda y lírica mientras no se tienda a levantar las condiciones morales y materiales de las poblaciones del continente; abandonadas a la rapacidad de minorías oligárquicas, esclavas del capital extranjero, e ineptas, por lo tanto, para ejercer las funciones de un gobierno regular y democrático.

Esteban DAGNINO.

REDACCION

LA DESIDIA PARLAMENTARIA

Después de las fiestas del 9 de julio, nuestros legisladores parecen haber quedado baldados. Desde esa fecha, o mejor, antes de ella, no tenemos, en realidad, cámara de diputados. La conmemoración del aniversario patriótico marcó el momento de la dispersión parlamentaria, y desde entonces la cámara ha padecido de una alarmante pereza, aun cuando la reclamaban asuntos de la más alta importancia que interesan profundamente al país, como, por ejemplo, las leyes de impuestos. Y cuando ya las cosas empezaban a tocar el límite del escándalo, la mayoría parlamentaria se muestra rehacia, informal y hace que se frustre, por falta de quórum, una sesión tras otra.

Los señores diputados, que hasta ahora han demostrado falta de capacidad y aptitudes para mayores y mejores cosas, no sirven siquiera para formar número. Acostumbrados como están a la holganza, acaso crean que con asomar de tarde en tarde por el recinto han hecho lo bastante para cobrar a fin de mes la crecida dieta con que se les paga. Pero como la cámara requiere la presencia de un determinado número para funcionar, hay que protestar contra esa desvergüenza de los señores que perciben mil quinientos pesos mensuales sin realizar siquiera el insignificante trabajo de calentar las bancas.

Cabe observar de paso, como un signo que pinta el carácter de nuestro poder legislativo, la carencia absoluta de costumbres parlamentarias. Las decisiones tomadas en una sesión se violan en la siguiente. Se designa una hora de reunión, y el criollaje ha de llegar siempre más tarde. Se señala una hora para entrar al recinto, y el presidente no se atiene a ella. Y así anda todo: sin seriedad, sin responsabilidad, sin método y sin decoro. Y se trata, sin embargo, de una cámara compuesta de "caballeros", que afectan tener siempre una "palabra de honor"...

¡Es urgente reanudar la labor y es patriótico no impedir la discusión de los asuntos vitales para el país! ¡A justificar, pues, siquiera con la puntual asistencia, que no se roba la dieta tan puntualmente cobrada!

La naturalización de los extranjeros

El diputado de la Torre fundó ayer en la cámara su anunciado proyecto sobre naturalización de extranjeros.

Como recuerda el mismo autor, su iniciativa no es la primera en esa cuestión de tan alto interés para el país. De dos o tres millones de extranjeros que hay en la república, sólo tenemos 25.000 naturalizados. Ocurre, entonces, que existe una desproporción notable entre nuestras conquistas políticas y nuestros progresos materiales. Estos se realizan con la mayor rapidez; las primeras marchan con una lentitud desesperante. Y es que, como observa el diputado de la Torre, aquéllos son obra de todos los habitantes del país, mientras el gobierno es obra exclusiva de los nativos.

Sentadas por él mismo estas premisas, parecería que el señor de la Torre debiera proponerse especialmente fomentar la naturalización de los extranjeros, para que el régimen democrático se robustezca con el concurso de opinión y de actividad cívica de las masas laboriosas que ofrendan hoy su esterilidad ciudadana al taller o a la oficina, sirviendo sólo de bestias de trabajo en un país organizado y libre.

Nada de eso. El señor de la Torre piensa bien, pero proyecta mal: tiene una sonrisa compasiva para los conservadores que temen a la acción electoral de los extranjeros ciudadanizados, y procede como si estuviera influenciado por los mismos temores.

No otra cosa significan las cláusulas de su proyecto, que fijan la edad de 21 años para la adquisición de los derechos políticos por los extranjeros, y establecen un plazo intermedio de dos años entre el pedido de la carta de ciudadanía y su otorgamiento.

¿Qué importa que una de esas cláusulas esté incluída en las leyes electorales en otros países y la otra forme parte de la de ciudadanía en los Estados Unidos?

En la gran república del Norte, la naturalización de los extranjeros es en éstos casi un hábito, como una condición necesaria de la residencia.

Aquí, si a pesar de las facilidades legales con que cuentan en la actualidad, apenas se naturaliza el uno por ciento de los extranjeros, ¿no descendería mañana ese ridículo porcentaje con la adopción de las restricciones proyectadas?

El mal está en la resistencia de los extranjeros a naturalizarse, y en las trabas opuestas por la policía y los jueces a los que desean hacerlo. Nadie ha descubierto que los extranjeros naturalizados con sólo dos años de residencia en el país y menos de 21 años de edad, constituyen un peligro para la buena marcha de nuestras instituciones democráticas. El voto y la acción de muchos extranjeros laboriosos y honestos ha contribuído no poco, precisamente, al nacimiento de las nuevas costumbres políticas que son nuestro legítimo orgullo.

Creemos, pues, que debe hacerse más liberal aun, si cabe, la ley de naturalización, sin establecer privilegios para la gente de vida más desahogada o con pocos meses más de residencia en el país.

Si hay alguna restricción fundada y aceptable, es la que excluyera de la ciudadanía a los analfabetos.

LOS SOCIALISTAS EN LA COMUNA

LA ELECCION DE LABOULAYE

Nuestros compañeros de causa de la progresista localidad cordobesa esperan con ansiedad y entusiasmo la elección que ha de tener lugar allí el domingo.

Calculan, con razón, que el pueblo de Laboulaye llevará a la comuna su representación propia, a fin de que la gestión de los intereses colectivos se inspire en un concepto más amplio y más positivo que hasta ahora.

Por su parte, la camarilla local siente la proximidad de su derrota.

Para borrar la impresión de las acusaciones socialistas, ha hecho circular en hoja suelta una nota dirigida al gobernador de la provincia, en la que se pretende destruir aquéllas.

Los autores de la nota dan y quitan legitimidad a las cosas y a los hombres con la mayor desenvoltura. Así hablan en una parte de los "representantes genuinos del socialismo en esta república", refiriéndose a palabras de los diputados Justo y Repetto, y a la sección socialista de la localidad, organización no menos "genuina", la llaman despectivamente "el titulado Partido Socialista de Laboulaye".

En su visita a aquella localidad, los diputados Justo y Repetto vieron un matadero en bastantes buenas condiciones, y se les dió a conocer un proyecto de usina eléctrica. Pero no hicieron ni podían hacer ninguna declaración respecto a la honradez de las autoridades municipales.

Los representantes socialistas creen más en la sinceridad y rectitud de los socialistas que en lo que puedan decir y hacer las autoridades comunales de Laboulaye.

Respecto a la insignificancia del Partido Socialista en aquella localidad, hemos de ver pronto quién se equivoca.

Podrán no alcanzar el triunfo, como lo esperan con harta razón. Pero la elección del domingo será para ellos, en el peor de los casos, un nuevo paso adelante.

DESDE LA BARRA

Se esperaba que con el cambio de horario el problema del quórum hubiera encontrado solución, y hasta lo hizo creer así el libro de asistencias, que marcaba a las 3.15 de la tarde 67 diputados presentes. Pero un imprevisto desbande, cuyas causas no se conocen, aunque muchos las sospechan, redujo en breves minutos el número de concurrentes. A las 3.30, límite de espera, sólo había en la casa 54 diputados. Las proposiciones arbitrando recursos para celebrar sesión fueron numerosas, pero todas igualmente innocuas, si se exceptúa la que LA VANGUARDIA ha propiciado en esta misma sección y que formularon ayer los diputados Saguier y Cantilo reclamando la sanción del proyecto sobre pago de las dietas en proporción a la asistencia. Hemos de convenir también en que la presidencia tiene en sus manos medios que pueden ser eficaces para llegar al resultado que se busca. El general Fraga no los aplica porque entiende que debe continuar la tradición que hay a ese respecto — lo que equivale a sostener que han de subsistir las malas prácticas y a considerar el reglamento como un cuerpo de disposiciones sin valor. — Los diputados Justo, Repetto y Bravo no quisieron complicarse con los malos procedimientos parlamentarios ni resignarse a la burla de que los "fugados" y los inasistentes hacían víctimas a los puntuales y cumplidores, y abandonaron el recinto al conocer por la presidencia la falta de quórum. La sesión comenzó ya cerca de las 4. Sobre tablas se sancionó definitivamente el proyecto que manda levantar cinco monumentos a San Martín. En la misma forma se aprobó el proyecto que acuerda un subsidio a la Sociedad Rural de Rosario, iniciativa que el señor Villanueva planteó en el senado al día siguiente de regresar de aquella capital y que ese cuerpo aprobó inmediatamente. Pero, con todo, el subsidio pareció pequeño al señor Zeballos, que propuso aumentarlo en 20.000 pesos, es decir, a 50.000. La mayoría, complaciente en estos casos, le prestó su voto. Los diputados radicales Araya, Coronado y Valdez — santafecinos antes que argentinos y antes que cuidadores de los dineros públicos —votaron por el aumento.

La cámara escuchó un buen discurso, de elocuente sobriedad, en los fundamentos que dió el señor de la Torre de su proyecto modificando la ley de ciudadanía y naturalización. Volvió a comisión el proyecto que manda suspender la erección del monumento a los dos congresos, en razón de que el P. E. considera que debe esperarse a que éste se encuentre definitivamente concluído. lo dijo así el doctor Meyer Pellegrini, que hizo ayer su debut como ministro pronunciando cuatro palabras con evidente desgano. El señor Pastor — que debiera callar porque es molesto, porque es un diputado de "casualidad", porque no dice cosa alguna interesante, y por muchas otras razones — se ha convertido en líder de la cámara y toma la palabra para todo asunto y con cualquier motivo. Pide aplazamientos para unos proyectos, preferencias para otros, formula mociones, anarquiza los debates y ahuyenta a muchos diputados. Puede afirmarse que el señor Pastor es una de las causas determinantes del ausentismo. Con una última moción que formulara ayer coincidió la falta de quórum. Será necesario concederle licencia por el resto de su mandato, aunque sea con goce de dieta.

El asunto de los específicos y perfumes

Entre el gremio de farmacéuticos se han iniciado gestiones para obtener del gobierno una nueva prórroga para el cumplimiento de la nueva ley sobre estampillado de los específicos y perfumes.

Hace seis meses, el ex ministro de hacienda, doctor Pérez, concedió una prórroga para el cumplimiento de esa ley, que resistieron por medio del cierre de sus establecimientos.

En ese transcurso de tiempo, el congreso debía modificarla o insistir en su cumplimiento.

La prórroga vence el 14 del corriente y la ley no ha sido modificada de acuerdo con lo solicitado por el gremio de farmacéuticos.

Por los rumores que corren, es probable que se produzca un serio conflicto dentro de la sociedad citada, pues el temperamento adoptado ha levantado resistencias dentro de la misma.

Por nuestra parte, sostenemos que se haría obra buena dejando subsistentes los proyectados impuestos a los perfumes, que al fin de cuenta son menos indispensables que los artículos de consumo. No está de más que al tesoro de la nación contribuyan también los artículos de lujo.

Ciencia y Religión

LA PSICOLOGIA MODERNA Y LA IGLESIA

EL SACERDOTE Dr. OLIVA

Conocido es ya de nuestros lectores, por la información diaria que damos de los sucesos del interior de la república, lo que en Santa Fe ha dado en llamarse el asunto del doctor Oliva. El sacerdote Oliva, a cuyo cargo está la cátedra de psicología en la universidad provincial, ha hecho ante sus alumnos manifestaciones que han desagradado profundamente a la iglesia católica, la cual ha llamando al orden al tonsurado hereje.

El doctor Oliva no ha hecho nada más que exponer los postulados corrientes de la psicología moderna. Pero la iglesia, la psicología moderno. Pero la iglesia, cuyo gran aliado es la ignorancia, no puede tolerar que se quite el carácter de "misterio" y de "divinidad" a los hechos fundamentales de la vida psíquica.

No sabemos aún qué actitud adoptará el doctor Oliva, pero creemos que un hombre que piensa como él no puede permanecer un minuto más en esa secta obscurantista y retrógrada que se llama iglesia católica, apostólica romana.

Hoy nos llega, en hoja suelta publicada por el Centro provincial del librepensamiento—Santa Fe—el pensamiento del doctor Oliva y nos es grato reproducirlo.

He aquí lo que dice el hereje:

"La evolución hoy no se discute: es un hecho comprobado, y sería muy difícil encontrar un sabio moderno que se aventurase fuera de ella en sus investigaciones. Lo que se discute son los métodos y las varias teorías, que más de uno, en buena o mala fe, confunde con aquélla.

La psicología moderna nació y se desarrolló con el avance de los conocimientos sobre la evolución. No será, pues, posible apartarnos de los hechos. Admitimos con todos sus postulados la doctrina de la evolución y nos servimos de ella como de guía en nuestro estudio.

Es la ciencia que impulsa la especulación hacia un monismo energético cada día más evidente y claro, por el cual, si observamos en el universo una variedad infinita, admiramos en ésta una unidad majestuosa. Se están desvaneciendo los seculares límites entre lo inorgánico y la ciencia está tendiendo un puente entre lo vivo y lo no vivo.

Todo ser viviente es un compuesto celular, pero la célula no es más que un agregado de moléculas y de átomos; y si la actividad de aquélla es un fenómeno biológico, la actividad de éstos es fisicoquímica, reduciéndose el fenómeno vital en sus principios elementales a un fenómeno fisicoquímico, o en otras palabras, explicándose los fenómenos vitales de las plástidas por las leyes generales de la física y de la química.

Es la energía universal que se manifiesta en la vida con caracteres propios, pero siempre con los mismos elementos esenciales, que de inertes se tornan activos, de inorgánicos se vuelven orgánicos por algunas nuevas propiedades que adquieren, debidas a la forma, posición y circunstancias en el medio.

Evoluciona la materia, cambiando de posición y de estructura atómicomolecular, adquiriendo así esas nuevas propiedades y con éstas constituyéndose las nuevas especies de materia que llamamos cuerpos simples, compuestos, inorgánicos etc.

Este nuevo estado es la vida, y su forma inicial aparece bajo el aspecto de célula.

La célula, pues, es la etapa de iniciación de los fenómenos vitales y psíquicos de adaptación: con ella comienza la evolución viviente, la cual del mismo modo que la materia inorgánica, irá constituyendo sus especies, hasta llegar a su última actual manifestación: el hombre.

A más de la luz arrojada en los espíritus modernos por las doctrinas de la evolución, el avance de las ciencias naturales, ocasionado en gran parte por ella misma, el progreso de la biología, histología, clínica, patología, etc., han contribuído a confirmar en el sabio el concepto del lugar que ocupa el hombre en el universo, a precisar el carácter de sus funciones y de sus actos, que no son ya algo aislado y absolutamente propio de él, sino funciones y actos energéticobiológicos, iguales en calidad a los de los demás seres vivos: actos y funciones por los cuales se adapta, y cuya historia se inicia también desde la simple irritabilidad de la materia hasta llegar a las formas más complicadas de sensibilidad e inteligencia.

El pensamiento y la actividad humana no son, pues, entidades diferentes y absolutas, algo distinto en el mundo: en el mundo de la vida no son más que los modos cómo él es, es decir los modos cómo vive y se adapta, son funciones biológicas que evolucionan, cambian, especificando su naturaleza.

Este hecho tan sencillo y tan verdadero es el que ha contribuído mayormente a romper el estrecho molde del saber que demarcaba el pensar por lo absoluto y categórico, por lo que se ve hoy el pensamiento libre para buscar mejores y más amplias orientaciones.

A la verdad no le hace ya falta una estabilidad absoluta ella se forma en la variedad y en el cambio de la vida, de la adaptación, en la corriente del pensamiento. Ya no es el variar y el cambio anarquía; es avance de las ideas Una verdad que no avance no es verdad humana.

La verdad absoluta es una quimera.

El pensar es una función biológica, es vivir; y si un modo de pensar o un pensamiento se yergue en idea, fuerza y directriz de la actividad y de la adaptación, y en lugar de conducir a la humanidad y a los individuos al bien y a una felicidad mayor estorba la evolución de la vida y la consecución de sus fines, debe indicarse su falsedad y la de las leyes, costumbres e instituciones que se derivan de esos falsos ideales.

Llamamos en consecuencia, y por necesidades del momento, a la psicología "científica", para distinguirla de la psicología del pasado, metafísica o religiosa.

Hoy, con los datos positivos que nos brinda la observación, ya no tiene razón de ser una psicología metafísica, sino que entra ya resueltamente en el campo de los conocimientos científicos.

Es menester insistir sobre este punto, porque la nueva orientación psicológica está muy combatida, anatematizada por muchos que no la han estudiado nunca, es cierto, pero sabios filósofos metafísicos y con gran autoridad

El seudo resurgimiento de la metafísica que intentan no se produce ante la hermosura, la fuerza y la fecundidad de la psicología moderna, es verdad, pero resabios y rutinas arraigadas hacen necesario que insistamos y que por ahora le agreguemos ese título de científica.

No es lejano el día en que ya no será menester repetir a cada momento que se hace ciencia en psicología, porque a nadie se le ocurrirá ya ponerlo en duda, como a nadie se le ocurre hoy hacerlo con la física, la química, etc., como tampoco será necesario hacerlo en las ciencias morales y sociológicas, que se están también reconstruyendo sobre bases naturales y sobre la observación de los hechos.

Llamamos, pues, científica a la psicología, y no solamente porque se funda en la observación y la experiencia, sino porque no necesita ya, ni admite apriorismos antes que los hechos, admitiendo tan sólo inducciones y deducciones científicas, rechazando todo prejuicio, y sin más finalidad que buscar la mejor adaptación en la evolución de la vida humana.

No deberá producir sorpresa si en psicología científica no se habla del alma espiritual ni de sus facultades, usándose, sin embargo, de estas palabras o de su sinónimo espíritu, pero no en sentido metafísico o religioso, sino en un sentido completamente psicológico, para significar el conjunto de todas las funciones o fenómenos psíquicos de adaptación: la sensación, percepción, imagen, sentimiento, conciencia, voluntad, inteligencia, etc. El espíritu, el alma, en sentido psicológico, está constituído por todo esto, y no es una cosa estable y fija, no es una entidad: es un proceso.

No hay parte del espíritu, ni pensamiento, sentimiento, memoria, imaginación que podamos sorprender en reposo: su característica es el movimiento y el cambio."

Conocidas estas herejías, el obispado nombró un tribunal de enjuiciamiento para que exigiera del doctor Oliva una retractación o aplicara el castigo correspondiente.

El movimiento de simpatía producido entre los estudiantes fué enorme. Sabido el nombramiento del tribunal, el doctor Oliva manifestó a los alumnos, que habían asistido en su casi totalidad, que había recibido cartas de felicitación de los profesores de psicología de las facultades de derecho de Buenos Aires y La Plata, y la personal del rector de la universidad, doctor Irigoyen, por efectuar la enseñanza de la psicología de acuerdo con la teoría evolucionista; que también había recibido anónimos insultantes y que había encontrado en la calle gente que demostraba disgusto hacia su persona; agregó que en la universidad hace tiempo que venía notando ciertas muestras de desagrado, como si él constituyera un estorbo para su marcha; que con tales motivos él abandonaría la cátedra hasta tanto dé su fallo el tribunal eclesiástico; que a él nada se le había comunicado oficialmente y que se había informado por medio de la prensa.

Los alumnos entonces manifestaron a su vez que conceptuaban muy honroso para la facultad que contara al doctor Oliva entre sus profesores, expresando su protesta por la ingerencia de personas ajenas a la dirección de la casa en esa cuestión. Todos los alumnos se pusieron de pie en homenaje al profesor, expresando su voto de estímulo y de respeto. Agregaron que era su deseo que continuara al frente de la cátedra y publicando sus conferencias para ilustración del estudiante.

El doctor Oliva agradeció conmovido la demostración y declaró que no se retractaría.

Lo que ha hecho la iglesia por esa negativa nos lo dice el órgano católico "El Pueblo" en un suelto maligno y mezquino, que preferimos transcribir literalmente para que se vea la pequeñez de estos angelitos de Dios:

"El asunto del presbítero Oliva en Santa Fe ha tenido la conclusión que se preveía

Habiéndose negado a retractarse dicho sacerdote de las doctrinas en oposición con la verdad católica que pregonó desde su cátedra de psicología de la universidad, el señor obispo ha dictado un auto retirándole las licencias de práctica para ejercer el ministerio sagrado.

El presbítero Oliva asiste con esto al cumplimiento de las advertencias que recibiera oportunamente de sus amigos sinceros, cuando le aconsejaban no consintiese que fueran explotados su carácter y su nombre para propagandas reñidas con su condición y al extremo de las cuales se halla la apostasía.

Como sucede siempre, en torno al presbítero Oliva congregáronse los núcleos sectarios, que le prometían el oro y el moro La primera prueba de la importancia o de la lealtad de estos ofrecimientos la tiene el mencionado sacerdote en lo que ocurre con su renuncia de la cátedra que dictaba en la universidad. Hiciéronle creer que no le sería aceptada, pues pondría en ello todo su valimiento el gobierno presidido por el doctor Menchaca, que todos sabemos el pie de que cojea.

Mas he aquí que, llegadas las cosas a donde tenían que llegar, la decoración cambia. Se trata — dícese — de un asunto meramente eclesiástico, en el que los elementos civiles no tienen para qué intervenir. Cosa muy puesta en razón, pero que por eso mismo llama la atención sea sustentada por quienes tan fácilmente se divorcian de la sensatez, en tratándose de perjudicar o molestar a la iglesia.

Las autoridades de la universidad asegúrase ahora que no serán asediadas con las influencias de que se hablaba para que no aceptasen la renuncia del presbítero Oliva. Y éste se quedará sin las licencias eclesiásticas y sin la cátedra.

Entre los católicos de Santa Fe era opinión reinante hace mucho tiempo que el presbítero Oliva estaba más consagrado a los asuntos terrenos que a los espirituales, no habiendo causado sorpresa, de consiguiente, el desenlace doloroso pero necesario a que estas líneas se refieren."

La cooperación en el estado futuro

Sobre este tema, Sidney Webb dió una conferencia en Londres, cuyo resumen publicó "The Cooperative News". Juzgamos interesante reproducirlo:

"El estado futuro—dice Webb—depende de la idea que de él nos hagamos. Existirá una gran parte de deliberada organización, no sin algún sacrificio de la libertad e iniciativa personales. Hemos aprendido ya que la ausencia de organización no significa libertad. La falta de leyes y organización trae consigo, no la libertad, sino la esclavitud. Ahora los socialistas admiten la organización voluntaria mucho más que antes y están dispuestos a admitir la oportunidad y el fin de la cooperación voluntaria. Por otra parte, los cooperadores han llegado a reconocer que la cooperativa y el almacén por mayor nunca podrán proveer a toda la organización nº radores estaban convencidos de que el movimiento cooperativo podía proveer eventualmente a todas las necesidades sociales. Ahora están contestes en conceder a la organización gubernativa con su asociación coactiva más que voluntaria, un importante puesto en el estado ideal.

Lo más grave, y que deseamos modificar es el estado de servidumbre en que se encuentra la gran masa de aquellos que actualmente producen las cosas útiles para la vida. Casi la mitad del producido nacional anual es absorbida por un tercio de la población, mientras que dos terceras partes de esa población tiene que conformarse con el otro tercio del producto. Ellos procuran salir de esta miseria, y encontrar en el estado futuro lo necesario. Y eso no puede ser factible, sino saliendo de la producción individual.

Necesariamente nos convertiremos en "socios uno de otro", mucho más de lo que lo somos en la actualidad. Urge que termine ese control sobre la industria ejercido arbitrariamente por el capitalista. Esta es realmente una cuestión de progreso para la democracia. El movimiento cooperativo mucho debe a los apóstoles de la "fábrica autónoma" Pero ésta no es adaptable al curso normal de la industria. Esta forma de cooperación no podría aplicarse a las industrias que exigen mucho capital, un mercado lejano o exterior, o la producción en gran escala. Tales sociedades concluyen por competir entre ellas y, actualmente, con las empresas privadas. Los defensores de esta forma de cooperación no remediarían nada con compromisos con el capitalismo o la invención de nuevas frases Sociedades de productores siempre existirán, pero en pequeñas industrias determinadas y no tendrán ninguna importancia estadística.

Webb demostró, después, el resultado de las cooperativas y de los almacenes al por mayor. Se felicitó al ver las reparticiones productivas desarrollarse hasta llegar a administrar 500 millones de libras esterlinas.

Un buen cooperador, dijo, no puede permanecer fuera de la organización de resistencia. El carácter esencial de la cooperación es su espíritu democrático

La asociación voluntaria de los consumidores no es aplicable hasta tanto no exista una real organización de consumidores preparados para practicar conscientemente la cooperación, y dirigir directamente sus intereses. Una sexta parte de todos los obreros ingleses produce para la exportación, y ellos no pueden esperar en poner sus industrias bajo el control democrático de los consumidores hasta que los negros del Africa u otras razas se organicen localmente en sociedades de consumidores.

Para asegurar el estado futuro no se puede contar solamente sobre la cooperación voluntaria. Es necesario abandonar la idea, bastante vieja ya, de que el gobierno no pueda ser más que código penal, soldados y burocracia. El gobierno no es otra cosa que cooperación hecha universal, y, el municipio de Manchester es una cooperativa no menos diversa de la cooperativa Worchester igualmente bajo el control democrático de los consumidores, lo mismo que la gran cooperativa por mayor. En un futuro no muy lejano, el municipio administrará directamente las calles, la pavimentación, la limpieza urbana, etc.; proveerá a todo lo necesario para la educación higiénica de la infancia; tendrá sus mataderos, sus hornos, sus lecherías, y expenderá probablemente, pan y leche a domicilios, a precios módicos; como el correo hace con las cartas. Pero será permitido a las cooperativas abastecer a sus socios de todo lo que deseen. El gobierno central asumirá la dirección de ciertos servicios de gran importancia nacional, como trasportes, minas, construcciones de navíos, minas de hierro y otras industrias que pueden ser fácilmente transformadas en una repartición gubernativa. Como hay motivos para suponer que el capital, bajo la administración municipal aumente en cinco veces en un siglo y el administrado por las cooperativas diez, así se puede admitir que el administrado por el gobierno central aumente de 20 a 30 veces.

Webb afirmó luego la necesidad de que se forme un concepto más profundo sobre el deber universal del trabajo. Un siglo atrás, ni las sociedades cooperativas democráticas ni la municipalización entraban en los límites de las cosas posibles. Es por esto que existen motivos para admitir que en los próximos cien años se realizará un progreso tan grande en la capacidad del autogobierno democrático, como el que se ha verificado en este último siglo. El mayor mérito del movimiento cooperativo está en la clase de ciudadanos que se ha creado. Pero ha descuidado algunas cosas. Existen muchos cooperadores que no se preocupan más que de los dividendos, y muchos directores de cooperativas que ignoran el deber de promover y animar el movimiento gremial, poniendo su influencia al servicio de la conquista de un salario legal mínimo y una jornada de trabajo de 8 horas. Algunos parecen ignorar que el extenderse de los servicios nacionales no es más que una manifestación del espíritu cooperativo, que tendrá su puesto en la sociedad de mañana.

EN EL ANFITEATRO (Paraná 436)

se celebrará **el 5 de Agosto** la asamblea pública para pedir:

LA REFORMA DE NUESTRO SISTEMA DE IMPUESTOS y

LA SANCIÓN DEL PROYECTO DE CENSO DE LA REPÚBLICA

Socialismo y panamericanismo

Po la verdad y la razón

Mi cuarto a espadas — "Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La actitud asumida, dentro del Partido Socialista, por el escritor Manuel Ugarte, ha planteado un asunto delicado de carácter fundamental. Los socialistas debemos, pues, discutir ampliamente este asunto. Es necesario, sin embargo, que al hacerlo sea en una forma elevada y culta, dando a un lado con pequeños personalismos y encarando el asunto desde un punto de vista doctrinario. Tal es, por lo menos, nuestro modo de ver.

Entendiéndolo así, nosotros, aprovechando el ofrecimiento que de sus columnas ha hecho LA VANGUARDIA, hemos de procurar no incurrir en apreciaciones personales, esforzándonos por estudiar hechos sin discutir intenciones.

I

Socialismo y latinoamericanismo

¿Qué es el socialismo? El socialismo es, a nuestro juicio, la fórmula en que se concreta, doctrinariamente, el estudio minucioso y objetivo de los hechos históricos, económicos y sociales, cuyo cuerpo de doctrina constituye ante todo y sobre todo, la base sobre la cual — según la opinión de Antonio Labriola — levántase la conciencia revolucionaria e intelectual del movimiento obrero moderno.

¿Qué es el latinoamericanismo? El latinoamericanismo es, según lo expresara Ugarte en la conferencia que dió en el Anfiteatro, la necesidad de que los pueblos latinoamericanos formen una gran confederación, a objeto de defenderse contra el peligroso avance del imperialismo norteamericano. Ahora bien; ¿en qué consiste el tal peligro? Consiste — también según la expresión del mismo escritor — en el afán inveterado que el capitalismo yanqui, obedeciendo a una ley perfectamente explicada por la ciencia económica, siente de extenderse por las repúblicas centro y sudamericanas. Y siendo la tendencia a la expansión un fenómeno inherente a la forma de producción capitalista, ¿podemos los socialistas, lógicamente, oponernos a que ella se realice? Y aun suponiendo que pudiéramos hacerlo, ¿debemos, teniendo en cuenta los fundamentos económicos del socialismo, oponernos a ese avance? Hacerlo sería ponernos en abierta contradicción con nuestros principios y con la lógica que surge del estudio "objetivo" de los hechos históricos.

En efecto; ¿no es el desarrollo del industrialismo capitalista el factor que más influye para el desenvolvimiento del socialismo? Indudablemente que sí. El capitalismo, sea él latino, germano o anglosajón, aplicando en gran escala la máquina, como elemento indispensable de producción, no hace más que aumentar en términos alarmantes el conflicto de intereses latente en el fondo de toda sociedad y cuya solución radica en la transformación de este régimen de desequilibrio económico, a cuya finalidad tiende el socialismo. El desarrollo del industrialismo, acelerando la concentración capitalista, facilítanos en gran parte esta tarea.

La solución del problema social está íntima, profundamente ligada al progreso de los medios de producción y de cambio. "La máquina — dice el doctor Lluria — aprovechando fuerzas como las del vapor, la electricidad, y nuevas fuerzas más poderosas, va eliminando y eliminará cada día mayor número de obreros, hasta substituirlos casi por completo, colocándolos, por consiguiente, en condiciones más favorables para resolver ese gran problema humano que fatalmente hay que resolver." Claro está para que este desalojo, realizado por el progreso mecánico surta un resultado positivo, hay necesidad de despertar en el proletariado la conciencia que le haga comprender el rol que, como clase productora, le corresponde desempeñar dentro de la evolución histórica. Hay que hacerle comprender, en una palabra, la necesidad de la lucha de clases.

¿Despertaremos esta conciencia propagando el latinoamericanismo que nos predica Ugarte? Creemos que no. Por eso entendemos que su obstinación por hacernos comprender la bondad de su doctrina, obedece a un gran error. La justicia y la fraternidad, como expresiones puramente subjetivas, malgrado el tono "despectivo" con que se habla del "materialismo histórico", no han intervenido nunca para nada en la desaparición de la esclavitud de los pueblos ni de los individuos. La esclavitud y la servidumbre fueron desapareciendo en razón directa con el progreso realizado en los métodos de producción. Las repúblicas latinoamericanas saldrán — téngalo por seguro el compañero Ugarte — del estado de abyección y de barbarie en que actualmente se encuentran, no mediante una confederación inspirada en afinidades de lengua y de raza, sino cuando el maquinismo haya cambiado la faz patriarcal de la mayoría de ellas. Es una ley fatal e incontrastable. Marx, cuya autoridad es indiscutible en estas materias, lo demuestra de una manera acabada cuando afirma que "al grado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales, corresponden determinadas relaciones de los hombres en la relación social de la vida, es decir, la estructura económica de la sociedad, base sobre la cual se levanta un edificio jurídico y político y a la cual corresponden formas determinadas de conciencia social".

Y vamos a terminar con éste punto. Creemos que con las razones expuestas hemos demostrado por qué los socialistas no podemos ni debemos oponernos al avance del capitalismo, sea éste norteamericano, inglés, ruso o alemán. Hacerlo significaría que nos habríamos convertido en protectores del capitalismo nacional, cuya incapacidad técnico-económica está perfectamente demostrada al dejarse arrollar por la potencialidad del capitalismo extranjero. Debemos — eso sí — poner en guardia al proletariado a fin de que se ponga en condiciones de sacar la mayor ventaja posible de ese avance capitalista tan temido por Ugarte. Para eso nada mejor, como decía LA VANGUARDIA, que organizarlo política y económicamente.

Es lo único que cabe hacer.

II

Nacionalismo e internacionalismo

Aprovechándose de una frase pronunciada, no sabemos con qué motivo, en el seno del Comité Ejecutivo, el escritor Ugarte, plantea, o pretende plantear, de una manera extemporánea, un nuevo problema dentro del Partido. Nos referimos al nacionalismo e internacionalismo.

Es éste un asunto ampliamente discutido en los congresos internacionales y también nacionales, sobre el cual ya no hay, en verdad, nada que añadir. El compañero Ugarte — a pesar de haber asistido a algunos de esos congresos — no parece entenderlo así. Quiere que el Partido Socialista se defina al respecto. Es más: parece querer que éste se "incline reverente" ante la bandera azul y blanca. Entendemos que no se le debe complacer. El partido Socialista es internacional. Teniendo en cuenta la organización política de los estados actuales, el socialismo desarrolla su acción con arreglo a esos estados, procurando elevar el nivel de vida económica, biológica y moral de los pobladores de éstos. ¿Que al hacerlo así, el socialismo realiza una obra patriótica? Bien; que ello sea en buena hora. Eso, sin embargo, no induce a que el socialismo se declare patriota. Por otra parte, no lo es. Anímalo un sentimiento muy superior, compendiado de una manera admirable en la hermosa frase de Mably, cuando dice: "Hay una virtud superior a la de la patria, y esta virtud es el amor a la humanidad". Con esta frase admirable, contestamos, por nuestra parte, a la pretensión de Ugarte. — Jaime López — s|c. Neuquén 926."

Un desmentido elocuente — "Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Aunque nos agrade poco que nuestro diario se distraiga con asuntos de esta índole, nos vemos en este caso en la obligación (pues hay que darle al César lo que es del César) de desvirtuar un algo de lo mucho que ha escrito el ciudadano Manuel Ugarte en "La Nación" de anteayer. Nos referimos a la ratificación que hace de lo dicho en una de sus anteriores cartas, en la que afirma que ese diario tenía interés en burlar a los amigos y admiradores que deseaban recibirle y saludarle a su arribo a esta capital, procedente de Mendoza.

La afirmación es falsa. Trataremos de probarlo: El día anterior a su llegada a ésta nos dirigimos a la redacción de LA VANGUARDIA a fin de informarnos de la hora que llegaría el convoy; con ese objeto nos entrevistamos con el ciudadano de Tomaso, quien nos manifestó que había telegrafiado al señor Ugarte a Mendoza, omitiendo dirección, en virtud de que ignoraba en qué hotel se hospedaba.

Como hasta las 11 p. m. de aquel día no se recibiera contestación al susodicho telegrama, resolvimos averiguar telefónicamente al F. C. P. sobre la llegada de trenes procedentes de Mendoza. Se nos contestó que entraban dos trenes diarios, uno a las 7 a. m. y otro a las 6 p. m. Esta noticia apareció tal cual al siguiente día en LA VANGUARDIA. Ahora bien, los que subscribimos esperamos el tren de las 7 a. m., el que que por cierto no llegó, inquirimos el motivo al jefe de la estación sobre la noticia dada a LA VANGUARDIA y nos contestó "que se trataba de un error del empleado que había atendido el teléfono la noche anterior", puesto que el tren llegaría recién a las 2 p. m.

Resolvimos volver a esa hora, y el convoy llegó, en efecto. Los que esperábamos al viajero, después de saludarlo, le explicamos el porqué del reducido número de amigos que le esperábamos y el porqué, también, de la equivocación en la noticia aparecida en LA VANGUARDIA, a lo cual respondiónos el ciudadano Ugarte (y apelamos, en honor de la verdad, a la lealtad del señor Ugarte) que su arribo a esta ciudad era completamente de incógnito, pues era enemigo de toda manifestación ostensible.

Por si aun le cupiera al señor Ugarte alguna duda respecto de lo que afirmamos, recuerde que de un grupo que estaba a nuestro lado se desprendió un ciudadano que le entregó un pergamino con la firma de varios admiradores y amigos, pergamino que no tuvo inconveniente en aceptar.

Con esto creemos dejar demostrado que no hubo, de parte del diario LA VANGUARDIA, la más mínima intención de restarle al ciudadano Ugarte amigos y admiradores que lo saludaran el día de su llegada a esta capital; y como no nos ha guiado al redactar esta carta otro fin que el de poner los puntos sobre las íes en este tan cacareado asunto, pondrémosle término, deseando al progresista diario todo lo que sea progreso y rectitud. Agradecidos de antemano, reciba el saludo y aplausos de sus afectísimos. — Luis Luraschi, Independencia 2547; Enrique Irigaray, Méjico 2145; Juan S. Roca, Jujuy 252."

"Ayacucho, julio 31 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Felicitamos al director de LA VANGUARDIA por la inteligente respuesta al palabrerío insulso del señor Ugarte, a quien agradecemos su renuncia de candidato" a senador hace cuatro meses. — Lucas Lázaro, Félix Angiolini, Agustín Italiano, José G. Zibiletti, Francisco A. De Soto, Esteban Romairone, Augusto Andiffret, Juan Pelosi."

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: "El patriotismo, que es ladrón de los fines, debe ser mentiroso en los medios. Para sus especulaciones le es necesario callar, esconder y falsear la verdad." Estos párrafos que el compañero G. M. Serrati escribió en el "Avanti", pueden servir de contestación a los artículos del social-nacionalista Ugarte.

El yanquismo no es un peligro que deba preocupar a la clase trabajadora. Hay otros más grandes: los que se refieren a su situación de clase explotada, en la elevación del pueblo se elevará Sud América. — Victor Laurenti."

"Buenos Aires, julio 31 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El juicio exacto que ha emitido LA VANGUARDIA sobre el "Panamericanismo" de Ugarte y la actitud incorrecta de este "socialista", hacen que expresemos a usted nuestra adhesión por haber sabido interpretar el sentimiento de los que trabajan y tienen la experiencia práctica de la vida, sin otra bandera que la de su propia condición.

Nada adelanta el proletariado en su lucha de clase rindiendo culto a símbolos determinados; sólo su acción inteligente en el terreno económico y político es lo que se entiende por socialismo en todas partes del mundo, porque éste es internacional, así como lo son el trabajo y el capitalismo y la explotación, que lo crean.

La elevación moral y material del pueblo, aprovechando las circunstancias que cada país permita, debe ser el verdadero nacionalismo, y practicándose en esta forma es cómo la humanidad desecha las campañas alarmistas que tienen voceros como nuestro festivo ex compañero Manuel Ugarte.

Seguros de que el avance consciente de nuestra fuerza despejará el camino de las malezas que se interponen a su paso, como esta incidencia, nos es grato adherirnos a su acción. — H. E. J. Landoni, San Salvador 357; M. Bordenave, Belgrano 529; P. Revol, Pérez 640."

"Ramos Mejía, julio 30 de 1913. — Compañero director de LA VANGUARDIA: No se va a los países latinoamericanos, algunos todavía bastante incivilizados, como ser Colombia, Bolivia y otros con la propagación de un vano y fecundo nacionalismo, que sólo puede servir para embotar la conciencia de los pueblos para retardar así la conquista de su bienestar social y perjudicar a la democracia que debe encarnarse en la clase productora. El patriotismo ramplón está muy en boga hoy en nuestra clase gobernante que dicta leyes perversas como la del centenario.

Creo que la actitud asumida por el afiliado Manuel Ugarte es verdaderamente lamentable, pues el Partido Socialista no necesita del "panamericanismo" para labrar la concordia obrera del continente.

Felicito a la dirección de LA VANGUARDIA por su acertada refutación. Los pueblos americanos no se van a emancipar del imperialismo yanqui si en ellos no se mata la barbarie. — Rogelio Rodríguez."

"Buenos Aires, Agosto 1o. de 1913. — Compañero director de LA VANGUARDIA: La juventud socialista en su última reunión de comisión, ante la actitud asumida por el ciudadano Manuel Ugarte en las columnas de la prensa mercantilista y patriotera, protesta enérgicamente y se hace solidaria con la réplica de nuestra hoja LA VANGUARDIA, quien inteligentemente inspirada por los sentimientos de nuestra causa no supo confundirse con los patrioteros que entenebrecieron el cerebro del pueblo.

Sean estas breves líneas aliciente de perseverancia que se ha trazado nuestro diario en la lucha cotidiana, y recibirá el aplauso del pueblo trabajador. —Por la comisión, Luis Sous."

"Chascomús, julio 30 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Estoy en un todo de acuerdo con la actitud asumida por ese diario con motivo de las manifestaciones del escritor Ugarte. Este no ha tenido más que lo merecido. Con mucha reflexión y cultura se le han dicho cosas que, estoy seguro, él mismo se dará cuenta más tarde — siempre que no pase a otras filas — de que son exactas, reales.

Por lo demás, no estoy, ni estaré, con el patriotismo del nombrado escritor. Su patriotismo tiene mucha afinidad con el de los que especulan con la patria y se burlan de todo lo que tenemos por sagrado. Es un patriotismo que sólo se circunscribe a la bandera, al himno y a las figuras de los patricios... Salúdale. — M. Pierri."

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La táctica adoptada por el ciudadano Manuel Ugarte, de humillarse en los umbrales de la prensa burguesa para la publicación de dos cartas que encierran conceptos ofensivos para la dignidad de nuestro partido y de los hombres que en aras de él sacrifican desinteresadamente su tiempo y sus energías, evidencia que el socialismo de Ugarte "lo es de nombre". ¿Cómo explicarse si no ese cúmulo de argumentos insubstanciales, ese pasto que arroja a los detractores del socialismo, para que sus componentes: clero, oligarcas y largo cortejo de inconscientes, manipulen a su sabor, presentándonos luego a la opinión en situaciones falsas? ¿Cómo explicárselo?

Protesto enérgicamente por la injustificable y retrógrada conducta del "seudosocialista" Ugarte, y felicito sinceramente a esa dirección por la acertada réplica con que ha refutado sus antisocialistas cartas. — Florimond Joubert."

"Buenos Aires, 30 de julio de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Apreciable compañero: Manifiesto a usted que veo con profunda pena el incidente provocado por el ciudadano Manuel Ugarte de una manera tan impropia en nuestro Partido. — Rafael Sánchez."

"Buenos Aires, julio 30 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En vista de la actitud peligrosa asumida por el ciudadano M. Ugarte, contra el Partido Socialista Argentino, me adhiero a la acertada contestación de que fué objeto dicho ciudadano por parte de la dirección del verdadero vocero y portavoz de la gran causa proletaria.

Que siga el Partido Socialista su obra regeneradora, pues el pueblo necesita hombres de conciencia y genuinos vigiladores de los intereses del país.

Yo, ciudadano imparcial en materia política, condeno esas anomalías del señor Ugarte, y califico de traición la falsa maniobra de publicar en la prensa burguesa y bullanguera dichos y opiniones injustificables e imaginarios.

Al pedir a gritos la separación del partido, el señor Ugarte no amedrentará la firme y serena actitud de los buenos socialistas, porque el pueblo los acompañará a todas partes.

La prédica del ciudadano aludido no hará más que solidarizar con mayor ahinco las filas proletarias. — Pascual L. Perri."

BANDA DE POLICIA

La banda de policía de la capital ejecutará esta tarde el siguiente programa, en el jardín zoológico:

1o. Strobl — Marcha triunfal; 2o. Lehar — Damas vienesas, vals; 3o. Rossini — La cenicienta, sinfonía; 4o. Verdi — Fuerza del destino, fantasía; 5o. Barrella — Canciones Napolitanas, fantasía; 6o. Farina — Marcha brasileña.

Los accidentes del trabajo

En la carpintería calle Loyola 150, en circunstancias que el obrero Luis Cereza trabajaba con una sierra, ésta se le resbaló y le causó una herida en la mano izquierda.

Cereza fué curado en el hospital Italiano.

PARTIDO SOCIALISTA

A los secretarios de los Centros Socialistas de la capital

Se recuerda a los Centros que es indispensable que los manifiestos anunciadores del mitin en el Anfiteatro sean fijados en las paredes esta noche o mañana.

—Se avisa al Centro de la 16a. que puede retirar sus manifiestos hoy, a cualquier hora, en el local de esta secretaría. — Antonio de Tomaso, secretario general del P. S.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA HUELGA DE BARCELONA

Adhesión de los gremios — El petitorio obrero — El movimiento se extiende a toda Cataluña — El gobierno, como siempre, habla de "agitadores" — Intervención del ejército y de la policía.

MADRID, 1o. — Se han reunido en el local del Fomento del Trabajo Nacional los dueños de fábricas de tejidos, para discutir el asunto de la huelga.

Después de larga discusión se volvió a leer el petitorio enviado hace pocos días por el sindicato obrero del arte fabril a la cámara industrial y al fomento del trabajo, que dice así:

"1o. Considerando que el desarrollo prodigioso de la maquinaria durante el transcurso de 30 años nos ha llevado un 80 por ciento de aumento en la producción, y, como consecuencia, a un gran número de obreros fabriles en paro forzoso.

Considerando que dicho prodigioso adelanto en la maquinaria exige una mayor atención en el operario, y, como consecuencia, un desgaste de energía física, aplastante para el organismo, cuya reparación no permite el descanso que actualmente disfrutamos, que es justicia y equidad transformar la jornada de once horas a nueve horas diarias los días laborables, exceptuando los sábados, que serán de cinco horas, cuya jornada terminará al mediodía.

2o. Considerando que el encarecimiento de los artículos de primera necesidad ha aumentado de una manera alarmante, alcanzando el duplo casi, en el transcurso de diez años, y que los salarios actuales son de una insuficiencia bien notoria para cubrir las necesidades de la vida del obrero, creemos que es de equidad y justicia aumentar en un 40 por 100 la retribución de la mano de obra a destajo, y un 25 por 100 a los de jornal.

3o. Considerando que el trabajo nocturno es una pesadez mayor que el trabajo diurno, y que las necesidades de la producción hacen que muchas fábricas hayan establecido turnos de noche, exigiendo una jornada abusiva en demasía, reclamamos que se cumpla la ley en todas sus partes, la cual regula la jornada nocturna a ocho horas diarias.

4o. Considerando que en todos los países modernos se ha dado personalidad jurídica al obrero, considerándolo un factor importante de la sociedad, reclamamos el reconocimiento explícito de nuestra entidad obrera, conforme a lo que determina nuestra legislación.

Considerando que las cuestiones expuestas exigen un estudio relativamente largo, concedemos, para el mismo, un plazo de 30 días, a contar desde la fecha, es decir, hasta el 27 de julio."

Firmaban ese documento el secretario del sindicato del arte fabril "La Constancia", Mauricio Puig, y el secretario Luis Más.

En la reunión se recordó que ese pliego de condiciones había sido rechazado totalmente en asambleas anteriores, y que, por lo tanto, no era posible volver atrás.

De mutuo acuerdo se resolvió redactar una nota, que se enviará al gobernador civil, dando cuenta de las resoluciones adoptadas y de la imposibilidad en que se encuentran los fabricantes de aceptar esas condiciones.

MADRID, 1o. — Comunican de Barcelona que las calles son recorridas por numerosos grupos de huelguistas, y la policía pasa grandes trabajos para mantener el orden.

La ciudad presenta un aspecto extraño.

En los alrededores de las fábricas, así de las cerradas como de las escasísimas que trabajan, patrullas del ejército prestan vigilancia para proteger los locales, y a los contados trabajadores que aun no se han plegado al movimiento.

Fracasaron las gestiones de los huelguistas y de los fabricantes. Aquellos no se muestran dispuestos a ceder en lo más mínimo, y éstos aseguran que les es imposible hacer nuevas concesiones.

La huelga no se circunscribe ya a Barcelona. Va extendiéndose por toda la región fabril de Cataluña.

MADRID, 1o. — Numerosos gremios barceloneses se han dirigido a los obreros de las industrias textiles, ofreciéndoles su cooperación para el caso en que sea necesario declarar la huelga general.

Entre los gremios que se ofrecen para secundar el paro, figuran los caldereros, mecánicos, artes gráficas, descargadores del puerto y otros.

MADRID, 1o. — Comunican que en Sabadell, importante ciudad industrial de La Montaña, se han cerrado la mayor parte de las fábricas por haberse adherido los obreros a la huelga.

MADRID, 1o. — El ministro de la gobernación, señor Alba, interrogado por los periodistas, manifestó que la situación creada por la huelga de Barcelona es delicadísima.

Sin embargo, el señor Alba cree que las gestiones del gobierno están muy bien encaminadas y que el conflicto podrá resolverse.

De Barcelona comunican que la huelga sigue propagándose con gran rapidez.

Varios gremios que hasta ahora habían permanecido ajenos al movimiento, se han incorporado a la huelga con mucho entusiasmo.

MADRID, 1o. — Siguen siendo graves las noticias que se reciben de Barcelona y otras localidades catalanas, sobre el movimiento huelguista cuyas proporciones sobrepasan los cálculos más pesimistas hechos al iniciarse el paro.

Las autoridades policiales están especialmente empeñadas en dar con el paradero de determinados políticos.

Un grupo de elementos conservadores intentaron llevar a cabo una manifestación de protesta contra el diario "El Progreso", por sus incitaciones a la rebelión.

El acto fué impedido por la policía, en momentos que un numeroso grupo de huelguistas intentaba agredir a los conservadores.

En el choque resultaron numerosos contusos.

BARCELONA, 1o. — El gobernador civil, señor Francos Rodríguez, entrevistado por un grupo de industriales primero, y después por los periodistas, confirmó sus declaraciones de que el actual movimiento tiene, no sólo las mismas características, sino los mismos factores que arrastraron a las masas hacia los actos que consagraron la semana trágica.

"Son los eternos agitadores que explotan la tendencia a la rebeldía de determinados elementos de acción que han sabido explotar la miseria o el malestar o la ambición de los obreros honrados, llevándolos a una rebelión fatal.

"Esperamos — terminó diciendo — poder conjurar la catástrofe, cuyos síntomas se están dejando sentir, anulando la acción de los agitadores que hacen de la desgracia ajena un medio."

MADRID, 31 (8.40 p. m.) — Comunican de Barcelona que el fiscal ha denunciado un artículo aparecido en "El Progreso", órgano del partido radical que dirige el diputado don Emiliano Iglesias.

En ese artículo se excita a los obreros a incendiar y saquear las fábricas que trabajan, recordando que en 1909 el hecho de haberse limitado a quemar iglesias y conventos hizo inútiles todos los esfuerzos de la masa.

Ese artículo ha causado indignación a los obreros, porque se ve que se pretende aprovechar de la agitación obrera con fines de orden político, ajenos en absoluto al movimiento obrero.

ESTADOS UNIDOS

LOS CONSPIRADORES DE OFICIO

El gobierno de Huerta en Méjico — "Los Estados Unidos no deben reconocer los gobiernos revolucionarios".

WASHINGTON, 1 — El secretario de estado, Mr. Bryan, ha conferenciado largamente con los miembros de la comisión de relaciones exteriores del senado.

Aun cuando se mantiene en reserva el resultado de la entrevista, se sabe que Mr. Bryan se mostró adverso a propósito de reconocer la legalidad del gobierno provisional del general Huerta.

Juzga Mr. Bryan que tal cosa sentaría un precedente funesto para la tranquilidad de algunos países de la América latina, en los cuales se presentan revoluciones periódicas y se suceden sin interrupción los golpes de cuartel.

El reconocimiento del gobierno del general Huerta, cree Mr. Bryan, legitimaría todos los atentados contra los gobiernos constituídos constitucionalmente, dando pábulo a los conspiradores de oficio.

Mr. Bryan, cree que se debe esperar a que los mejicanos elijan constitucionalmente los encargados del ejecutivo, para apresurarse los Estados Unidos a reconocerlos.

NUEVA YORK, 1 — Un despacho de Méjico dice que las fuerzas federales han rescatado muchas poblaciones que se encontraban en poder del ex gobernador Carranza.

Estadística de importación y exportación

WASHINGTON, 1 — Los Estados Unidos tuvieron considerables beneficios en el pasado ejercicio fiscal.

En las exportaciones a la Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, las estadísticas demuestran que fueron exportadas mercaderías por valor de 126 millones de pesos, contra 176 millones de pesos correspondientes al ejercicio anterior.

Las importaciones de esos mismos países a los Estados Unidos quedaron prácticamente estacionadas el año pasado, con un total de 187 millones de dólares.

Cómo se gobiernan los latinoamericanos

LA REVUELTA DE VENEZUELA

El presidente Gómez, dictador

UNA PROCLAMA

NUEVA YORK, 1o. — Un telegrama de Caracas dice que el presidente de la república, general Gómez, ha ordenado que se aumente el número de las fuerzas con el fin de atenderse al restablecimiento del orden público.

Se sabe que las autoridades de la frontera del Táchira han detenido a varios individuos por haberse comprobado que trataban de provocar un movimiento subversivo.

NUEVA YORK, 1 — Comunican de Caracas que las fuerzas gubernistas rechazaron a los invasores en los dos puntos donde se libraron combates, que ocasionaron numerosos heridos.

NUEVA YORK, 1 — Comunicaciones recibidas de Willemstad confirman que el ex presidente, general Cipriano Castro, ha desembarcado en Coro (Venezuela).

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Caracas que el consejo federal de Venezuela ha autorizado constitucionalmente al presidente general Gómez a asumir el poder dictatorial, hasta que el movimiento revolucionario quede aniquilado.

El general Gómez telegrafió el miércoles lo siguiente a todos los gobernadores de los estados de Venezuela.

"El general Castro, impulsado por la codicia y la ambición del poder, ha provocado una revolución en esta república, ordenando a sus partidarios a armarse contra el gobierno constitucional. Las fuerzas rebeldes de varias localidades han perturbado el orden público. Es necesario que estéis listos para obrar rápida y enérgicamente, ayudando al gobierno en la tarea de aniquilar a los rebeldes. La tranquilidad del país no puede quedar abandonada a merced de un aventurero que no posee ninguna idea de decoro."

Todos los gobernadores prometieron su concurso incondicional al gobierno. Algunos pidieron armas y municiones.

FRANCIA

El senado discute la ley de los tres años

PARIS, 1o. — La comisión de finanzas del senado, en su reunión de esta tarde ha resuelto pedir la modificación del artículo del proyecto de ley sobre el servicio militar de tres años, concerniente al subsidio a acordar a los conscriptos sostenes de familia.

Decidió, igualmente, pedir que se separe de ese proyecto el artículo relativo a la reversibilidad de las pensiones a las viudas y huérfanos.

PARIS, 1o. — El senado, en su sesión de esta tarde, ha terminado la discusión en general de la ley de servicio militar de tres años.

HOLANDA

Los socialistas y el gobierno

LA HAYA, 1. — Algunos miembros caracterizados del Partido Socialista están haciendo gestiones bien encaminadas en el sentido de modificar la actitud del Partido en la cuestión de los ministerios.

Como se recordará, el Partido Socialista ha rechazado hace pocos días los ministerios que le habían sido ofrecidos por el gobierno.

ITALIA

"Barriendo rebeldes", quemando campamentos y robando ganado

ROMA, 1. — Comunican de Bengasi que el general D'Alesandro lanzó ayer una columna formada por un contingente de ascaris, una sección de artillería líbica y una sección de savaris al mando del coronel Arvonio con objeto de barrer a los rebeldes en dirección a Tocca.

El coronel Arvonio comunicó por intermedio de una paloma mensajera que la columna había llegado a la tarde a Camrat, después de haber incendiado un centenar de campamentos y capturado varios centenares de cabezas de ganado.

En esa acción los italianos sólo tuvieron un savari herido.

El enemigo fué completamente derrotado.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

La cuestión del "quórum" — Subsidio de 50.000 pesos a los terratenientes de la Sociedad Rural de Rosario — La enseñanza laica — Nacionalización de extranjeros — Discurso del doctor de la Torre — Monumento a los dos congresos.

En la sesión anterior se aprobó la proposición hecha por un diputado, a raíz de la cuestión planteada por el diputado Justo, de que la cámara se cita se para las 3 p. m., pudiendo esperarse hasta las 3.30 p. m., en caso de no obtenerse quórum a primera hora. Esta medida, como todas las que se tomaron anteriormente, no ha sido cumplida.

A las 3.30 p. m., el presidente agitando la campanilla, [illegible] putados presentes en el recinto que se había llamado a sesión con 63 diputados; pero que en ese momento sólo había en la casa 55, número que no alcanzaba a formar quórum.

Ante la declaración presidencial, algunos diputados comenzaron a presentar proposiciones de toda índole. Uno propuso que se llamara por teléfono a los inasistentes; otro, que se enviara una circular telegráfica a los diputados ausentes de la capital, pidiéndoles "vinieran a cumplir con su deber", otro pidió se pasara a un breve cuarto intermedio, y mientrastanto la estridente campanilla de antesalas sonaba su música interminable y mortificante.

Recién a las 3.55 p. m., después de haber echado su párrafo cada uno de los diputados presentes, se consiguió quórum, declarándose abierta la sesión, bajo la presidencia del general Fraga.

Asuntos entrados

La secretaría dió cuenta de los diversos asuntos entrados, entre los que figuraban innumerables peticiones par-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana "La Teatral".
Hoy: La dannazione di Faust. — Platea, pesos 10.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía de Ermete Zacconi
Hoy: Otello — Platea, $ 11.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: Boccaccio. — Platea, $ 4.

San Martín — Esmeralda y Sarmiento — Compañía lírica española "Ciudad de Tuy".
Hoy: La bruja. — Platea, $ 2 50.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: El favor del enemigo, El malón blanco — Platea, $ 2.50.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy: Los sobrinos del capitán Grant. — Platea, $ 3.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.
Hoy: El país de las hadas, Certamen nacional, La corte de Faraón. — Platea, $ 1.20 por sección.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Descanso.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy: Matrimonio imposible, Viaje de placer. — Platea, $ 2 50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Hoy, tarde: Gala des poetes. — Noche: Le mari d'Hortensie, La loune, La nuit de Chipette, Le petit becuin.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
Hoy, a las 5 30: La golfemia. — Noche: El arte de ser bonita, Los chicos de la escuela, La tirana. — Platea, $ 1 20 por sección.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo.
Hoy, a las 5.30: La buena sombra. — Noche: La canción española, El bueno de Guzmán, La verbena de la Paloma.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta.
Hoy, a las 5 30: El pericón nacional. — Noche: Las hijas de Venus, Susto tras susto, El pericón nacional. — Platea, $ 1, por sección.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao — Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Díez
Hoy: Los dominós blancos. — Platea, pesos 1 50.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía lírica italiana — Director de orquesta: Antonio Marranti
Hoy: Aída. — Platea, $ 3.

Anfiteatro — Paraná 436 — Compañía ecuestre Royal Circus
Hoy, tarde y noche, variado programa. Exito de los caballos boxeadores. — Platea, pesos 2 50.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria — Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

tulares de subsidio, pensiones y jubilaciones

Monumento al general San Martín

El senado envió en revisión un proyecto por el que se autoriza al poder ejecutivo a invertir la suma de 100.000 pesos en la erección de estatuas del general San Martín, en las ciudades de San Juan, San Luis, La Rioja, Catamarca y Jujuy.

El diputado por la minoría de San Luis, que siempre se presta a pedidos extemporáneos, hizo moción para que ese proyecto fuese tratado sobre tablas.

Sin discusión se aprobó el proyecto en general y particular.

Subsidio de 50.000 pesos

El senado envió en revisión un proyecto por el que se acuerda un subsidio de 20.000 pesos a la Sociedad Rural de Rosario, conocida enemiga de los trabajadores del campo, para contribuir a la exposición agricologanadera que tendrá lugar en esa ciudad el 30 del corriente.

El diputado Zeballos pronunció algunas palabras para demostrar a sus colegas que los 30.000 pesos, si bien habían sido pedidos en el senado por un legislador que siempre se distinguió por su desprendimiento en dineros públicos, era una suma exigua que no alcanzaría para nada. Pidió que ese proyecto fuera tratado sobre tablas y que se aumentase el subsidio a 50.000 pesos

Sin discusión alguna, el proyecto se aprobó en general y particular con la modificación propuesta por el diputado Zeballos.

Monumento a Pellegrini

La presidencia informó que ha designado a los diputados Zeballos, Llobet, Carballido, Pinedo y Carlés, para que representen a la cámara de diputados en el acto de la inauguración del monumento a Pellegrini.

Integración de comisión

El diputado Pinedo pidió la palabra para manifestar a la cámara que en la comisión de instrucción pública, que tiene a su estudio asuntos de mucha importancia, falta uno de sus miembros. Hizo moción para que se autorizara a la presidencia a integrar esa comisión y las demás que se encuentran en condiciones análogas. Se aprobó.

Subsidios a la educación común

El diputado Conforti presentó el siguiente proyecto, fundado verbalmente: "El senado y la cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. — Transcurrido un año desde la promulgación de la presente ley, no se liquidará ni pagará suma alguna por concepto de subsidios a la educación común, a aquellas provincias cuyas leyes sobre la materia contraríen las disposiciones de la ley de 8 de julio de 1884, en lo que se refiere a la enseñanza laica.

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo."

Nacionalización de extranjeros

El diputado Lisandro de la Torre presentó ayer un proyecto de nacionalización de extranjeros, facilitándola de manera que puedan incorporarse rápidamente a la vida ciudadana.

Damos a continuación algunos párrafos del discurso pronunciado por el diputado santafecino:

De la Torre — Pido la palabra.

Mis colegas de la comisión de *negocios constitucionales* conocen, desde el *año pasado*, mi intención de proponer reformas considerables a la ley de ciudadanía y a los procedimientos que se siguen en la actualidad para la naturalización de extranjeros.

No son, pues, las controversias suscitadas a raíz de la elección del 30 de marzo último, las que originan el proyecto que voy a fundar. El obedece a ideas más antiguas, sostenidas públicamente por mí en la provincia de Santa Fe, con motivo de sus luchas políticas; y sólo tendría que felicitarme si razones circunstanciales dan al asunto interés y actualidad.

La creencia de haber madurado las ideas esenciales de este proyecto en la observación de los hechos, vigorizan la confianza que me inspiran; y presumo, que he de molestar pocas veces la atención de la honorable cámara, más sinceramente convencido que en este momento de la necesidad y de la trascendencia de una reforma.

Una elección aislada — la del 30 de marzo — ha tenido la virtud de producir un vuelco completo, en los conceptos predominantes en la clase dirigente argentina, sobre la naturalización de extranjeros. Lo que era hasta la víspera eximio, pasó momentos después, a ser inútil y peligroso; sin razonar suficientemente sobre las causas, sin investigar los hechos, sin comprobar la lógica de las conclusiones.

Era común hasta entonces leer en artículos y discursos, favorables a la naturalización de extranjeros, protestas vehementes por la falta de liberalidad de muchos principios constitucionales, que son, empero, tan liberales a este respecto, y pedir la naturalización en masa, por mandato de la ley, sin acto positivo de voluntad del interesado, invocando ejemplos de pretendidas leyes de los Estados Unidos, que jamás han existido.

Los proyectos que se presentaban con frecuencia al honorable congreso expresaban el mismo pensar general e intenso. Recuerdo, entre otros,—y concuerdo con su propósito fundamental aunque discrepe en la forma,—el del diputado por Buenos Aires, doctor Avellaneda, naturalizando "ipso jure" a todos los empleados públicos que no opusieran una negativa, dentro de seis meses del nombramiento.

Yo considero explicable un ambiente de esa índole. El gobierno moderno es, ante todo, gestor de intereses económicos; su misión más gloriosa sigue siendo, como en los tiempos pasados, velar por la integridad del territorio y del honor nacional; pero ni nos acechan ya los peligros de las horas crepusculares, ni el interés supremo de las naciones se cifra hoy en la conquista y el despojo de otros pueblos. La paz permanente de los grandes estados inclina las funciones normales del gobierno al concepto económico, relacionando de cerca los progresos de la libertad y de la cultura, con el desenvolvimiento fecundo de la riqueza.

La eficacia del gobierno, objetivo de todas las aspiraciones, se deriva así de los factores de que surge; y, en primer término, tratándose de gobiernos representativos, el del cuerpo electoral.

Y bien: ¿qué factores contiene y qué factores excluye el electorado argentino?

Miremos rápidamente en nuestro alrededor. En las ciudades atareadas y febriles del litoral, en Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, el comercio que las anima, la industria incipiente, parte de la banca, gran parte de la propiedad territorial, la dirección de las usinas, el control de las empresas que explotan los grandes servicios públicos, todo, o casi todo, está en manos de extranjeros no naturalizados

En las campañas otro tanto. El 80 por ciento de los labradores, el 50 por ciento de los braceros, la mitad de los pequeños propietarios rurales, el 70 por ciento de los negociantes en frutos, granos, y la casi totalidad del comercio minorista, está en manos de extranjeros. Y en el resto de la república, a través de provincias y territorios, en los viñedos mendocinos, en los cañaverales tucumanos y salteños, en la selva misionera, o en las llanuras heladas del sur, en pos de los rebaños que beben las aguas del estrecho y trepan las pendientes de los Andes, hombres que no volverán a ver el suelo en que nacieron, alzan sus hogares, crían sus hijos, y labran sus fortunas, sin intervención y orgánico en la constitución, ni en la marcha del gobierno argentino.

Importantes aspectos de la economía nacional, se encuentran así casi excluídos en la formación del cuerpo electoral, y las probabilidades de fundar gobiernos eficientes, asentados sobre bases inconmovibles, disminuyen. ¿Qué otra explicación hemos de dar a esa oposición, tantas veces señalada, entre la lentitud de nuestras conquistas políticas y la rapidez de nuestros progresos materiales? Estos últimos son la obra de todos los habitantes, mientras que el gobierno es la obra exclusiva de los nativos, cuya cultura y riqueza no aumentan, sin duda, día a día, en manera alguna, al igual de toda la colectividad.

Los constituyentes y legisladores argentinos de todos los tiempos, han estado penetrados de estas fáciles verdades, cuyo reflejo fiel es el artículo 20 de la constitución, que concede a los extranjeros los mismos derechos civiles que a los argentinos, y les ofrece la ciudadanía y los derechos políticos con sólo dos años de residencia, y aun sin ese requisito, si han prestado servicios a la república.

No se puede, en verdad, ir más adelante.

Es muy común oir decir que, en los Estados Unidos, las leyes son más accesibles que en la Argentina a la naturalización de extranjeros, cuando sucede todo lo contrario. Desde luego, exigen un mínimum de cinco años de residencia, en vez del plazo de dos años que rige entre nosotros. ¿Por qué razón, entonces, se registran resultados prácticos tan distintos, en una y otra nación, y tan favorables a los Estados Unidos? Allí es regla general que un extranjero se naturalice en cuanto llena los requisitos legales, y aquí el último registro general de enrolamiento anota veinticinco mil naturalizados, sobre dos o tres millones de extranjeros que habitan el país.

A primera vista parecen tener razón los que explican el fenómeno por falta de amor a la república en los residentes extranjeros; y declaran que nada hay que innovar en la legislación.

Sin embargo, la explicación es otra, fácil y lógica; si se conceden al extranjero todas las franquicias civiles, necesarias para alcanzar el bienestar y la fortuna, sin que turben su desenvolvimiento desigualdades derivadas de su condición de extranjeros, hará poco aprecio de la naturalización. Los extranjeros que hólo han de recibir derechos políticos, — no siempre efectivos — se dejan llevar de cualquier consideración adversa al cambio de ciudadanía y no lo verifican, aunque los requisitos legales se reduzcan a cero.

Tal es la situación en la república Argentina, muy distinta de la situación norteamericana.

Estas consideraciones permiten apreciar claramente las causas de la ineficacia de nuestra ley de naturalización. La amplitud generosa del artículo 20 de la constitución, que enaltece los sentimientos de nuestros mayores, ocasiona bajo otros aspectos, en la práctica, sensibles inconvenientes. Y ahora no sería posible ya, con simples reformas legislativas, remover toda la cuestión; por la doble razón de ser materia constitucional de que ni aun reformando la constitución, sería acertado desandar camino y cercenar los derechos civiles ya concedidos a los extranjeros.

¿Cuál podría ser una solución, siquiera relativa, de este problema vital?

Me lo he preguntado muchas veces, allá, en las campañas santafecinas, pobladas de extranjeros, vinculados al suelo, jefes de familias argentinas, elementos de orden y de cultura, impregnados de nuestros mismos anhelos de engradecimiento general.

Es muy plausible, sin duda, impedir la naturalización de los malos elementos extranjeros que encierra el país, aunque más plausible sería que el poder ejecutivo evitara su entrada; pero eso no puede llevarnos hasta impedir la naturalización de los buenos elementos, como está sucediendo.

La verdad es que, después de las terribles sanciones de la ley de defensa social, no se acierta a comprender qué interés pueda tener un anarquista en hacerse ciudadano argentino. Escapará tal vez a la aplicación de la ley de residencia, pero caerá bajo el peso de penalidades veinte veces más graves.

Y lo mismo digo de los seres indignos que se dedican a la trata de blancas. ¿Acaso aseguran la impunidad con haber conseguido clandestinamente una carta de ciudadanía? ¿Acaso la cancelación de esa misma carta de ciudadanía, como en el caso de los anarquistas, no es la primera consecuencia de la comprobación de su infame comercio? Por otra parte, no podemos llevar nuestro humanitarismo, en defensa de la mujer extranjera, más allá de lo que hacemos en protección de la mujer argentina, cuyo tráfico queda impune, con dolorosa frecuencia, cuando no se ampara, como suele suceder en las campañas, a la sombra de las influencias electorales y policiales.

Dificultar, pues, la naturalización de los extranjeros honestos y someterlos a vejaciones odiosas, por prevenir inconvenientes que pueden evitarse de otro modo, es una mala política, contra la que debemos reaccionar con urgencia

Al confeccionar este proyecto de reforma de los procedimientos para la naturalización, me he decidido a colocarme en una situación distinta de la que generalmente se adopta y me he preocupado menos del interés del extranjero que aspira a nacionalizarse, cuanto del interés social y político argentino, consistente en procurar la asimilación del mayor número posible de extranjeros útiles y conscientes.

El considerable beneficio que reporta al país la naturalización de los extranjeros definitivamente radicados, no es igual al que se saca de la incorporación de los que carecen de afectos y de arraigo y cuya residencia misma es muchas veces transitoria.

¿Es razonable, entonces, someterlos, como sucede hoy, a los mismos procedimientos y aplicarles las mismas restricciones? Evidentemente no.

En esa distinción fundo la reforma principal del proyecto que presento.

Los aspirantes a la ciudadanía argentina habrán de dividirse en dos categorías.

Los que tengan arraigo patrimonial, o familiar, y los que no lo tengan. Los primeros solicitarán la naturalización ante las oficinas enroladoras de su domicilio con pocos trámites, y los segundos como hasta hoy, ante el juzgado federal de sección.

Creo conciliar así dos intereses esenciales: favorecer la naturalización de los extranjeros definitivamente radicados sin abrir la puerta, de par en par, al elemento adventicio de estabilidad dudosa. El extranjero casado en el país, o con hijos argentinos, y mucho más aun si es propietario de bienes raíces, ha de tener casi siempre una residencia mayor de cinco años, porque no se constituye una familia ni se labra una fortuna en menos tiempo sino en casos excepcionales.

Esa residencia presunta de cinco años —que rige en los Estados Unidos—debería ser el mínimum requerido para obtener la ciudadanía argentina, pero eso no podría hacerse sin reformar la constitución.

¿Se arguirá, acaso, contra este proyecto, con el prejuicio banal de que los procedimientos para la naturalización deben centralizarse en los juzgados federales. ¿Y por qué razón? Permítaseme invocar a este respecto, una vez más, las leyes y las prácticas de los Estados Unidos, y las leyes y las prácticas modernas del Brasil, de Chile y de Australia.

¿Tienen acaso la culpa las clases trabajadoras de que los legisladores argentinos se hayan propuesto, deliberadamente, provocar la naturalización de los marineros de cabotaje, de los carteros, de los vigilantes, y no hayan creído de interés público adoptar análogas medidas para determinar igual actitud en los capitalistas y en los terratenientes?

El abogado del Centro nacional de cabotaje, doctor Antonio Robirosa, me comunica estos datos: "En 1912, por gestiones a cargo del centro, se han nacionalizado 945 personas; y estimo en otras 20 las que lo han hecho directamente o por intermedio de los armadores".

Nótese que el únmero total de cartas de ciudadanía expedidas en la capital en 1912, fué sólo de 384, según dato oficial del ministerio de justicia.

El artículo 2o. del decreto reglamentario de la ley de cabotaje, cuyos efectos se exteriorizan del modo referido, dice: "Para considerarse nacionales los buques, deben ser mandados por capitanes o patrones argentinos, naturales o naturalizados, y tener en su tripulación no menos de la tercera parte de ciudadanos, cuando su porte sea de 200 o más toneladas, y el número que determine el poder ejecutivo cuando el tonelaje sea inferior a esa cifra".

El propósito de la ley se ha cumplido, y los alarmistas ponen el grito en el cielo. Lo que ocurre no puede ser más lógico, y yo no vacilo en afirmar que si el honorable congreso, en vez de dictar la ley de cabotaje, hubiera dictado otra ley elevando, por ejemplo, al diez por mil la contribución directa que pagan las propiedades de los no naturalizados con más de diez años de residencia en el país, los juzgados federales verían en sus estrados muchos más millonarios que marineros.

La clase conservadora argentina, alarmada por la naturalización exclusiva de obreros, provocada en su mayor parte por leyes conservadoras, debería pedir otras leyes que determinaran la naturalización de los capitalistas, en vez de sugerir medidas regresivas.

Así se lucha en los tiempos modernos para la defensa de los intereses solidarios; el sistema negativo y regresivo es ya anacrónico y espero que no ha de prosperar en una nación como la Argentina, que se siente orgullosa de sus progresos morales y de su altiva confianza en las calidades y en la fuerza de su raza.

Y ahora, para concluir, señor presidente, me voy a referir brevemente a otros puntos del proyecto.

La ciudadanía se solicita muchas veces sin la suficiente reflexión. Se ha comprobado que un interés transitorio, muchas veces el entusiasmo pasajero que despierta una campaña electoral, suele llevar a un extranjero a solicitar la ciudadanía sin estar compenetrado de la magnitud del acto que consuma.

Esta situación real ha sido observada y prevista en otras legislaciones y obviadas sus consecuencias mediante declaración previa de voluntad que en los Estados Unidos, por ejemplo, debe preceder dos años al otorgamiento definitivo de la carta de ciudadanía, — docu- el' proyecto y reemplazo por la libreta mento este último que yo suprimo en de enrolamiento."

—El proyecto fué destinado a la comisión de negocios constitucionales.

Monumento al general Mitre

El diputado Lisandro de la Torre hizo moción para que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión de peticiones y poderes en el proyecto que autoriza a erigir el monumento al general Mitre, en la intercepción que se forme en la avenida de norte a sud y avenida de Mayo.

El proyecto se aprobó en general y particular.

Créditos suplementarios

El diputado López hizo moción para que se trataran sobre tablas varios despachos de la comisión auxiliar de presupuesto en proyectos que acuerdan créditos suplementarios al P. E.

El diputado por la minoría de San Luis hizo moción para se invitase al ministro de hacienda.

No se pudo votar por no haber "quórum" en la casa.

Se pasó a cuarto intermedio a las 5.50 p. m.

Monumento a los dos congresos

Acto continuo se pasó a tratar el despacho de la comisión de peticiones y poderes en el proyecto que manda suspender las obras del monumento conmemorativo de la asamblea del año 13 y congreso del año 16, preferencia solicitada por el diputado Palacios.

Después de un breve informe del diputado Lavié pidió la palabra el ministro de obras públicas, doctor Meyer Pellegrini, para manifestar que sería conveniente dejar terminar las obras.

El diputado Fonrouge hizo moción para que volviese el asunto a comisión. Se aprobó.

Ley de amnistía

Presidente — Correspondería poner a consideración el despacho de la comisión de guerra en el proyecto de ley de amnistía.

Hay pendiente una moción de aplazamiento formulada por el diputado Pastor.

Pastor — Insisto en ella.

Propongo que se aplace la consideración del asunto hasta que pueda concurrir el señor ministro de guerra.

Palacios — Se puede invitar al señor ministro de la guerra para que concurra a ella.

Presidente — Está enfermo, señor diputado.

—Se votó la moción, resultando afirmativa.

Movimiento obrero

OBREROS FIDEEROS

Patrones aprovechados

Los señores Antonio Garibaldi e hijos, dueños de una fideería ubicada en la Boca, reputados en el gremio como fabricantes egoístas, acaban de cometer una nueva injusticia con el obrero Pedro Dri.

En ocasión de un accidente sufrido por este obrero, el patrono cobró en "La Inmobiliaria" el socorro correspondiente, entregándole a Dri sólo una parte.

Pero lo verdaderamente irritante es la expulsión del obrero al reclamar lo que le pertenecía, decisión que retrata de cuerpo entero a los citados fabricantes.

"LAVANDERAS UNIDAS"

Esta sociedad gremial efectuará asamblea general mañana domingo, a las 3 p. m., en el local social, French 2868, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, asuntos varios.

La C. A. invita a todas las compañeras lavanderas a ingresar en la sociedad, que representa una garantía para la defensa de los intereses comunes.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Patrocinada por la Federación Obrera Local, se efectuará mañana domingo, a las 3 p. m., en el local de la calle Irala 1745, una conferencia contra las leyes de residencia y social y la carestía de la vida.

Hablarán varios obreros.

"EL PROGRESO CULINARIO"

Hemos recibido el número 19 del periódico órgano de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros.

Trae el siguiente sumario: Nuestra fiesta; La asamblea de julio; Los "gringos"; Del Rosario; Reflexiones; El banquete de la vida; Cristo y el cura; Rebeldías necesarias; Extracto de actas; Varias

EBANISTAS, SIMILARES Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita a los asociados a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles a las 8 p. m., en el salón XX de Septiembre", Alsina 2832, para tratar la cuestión siguiente: ¿Debe la sociedad seguir adherida a la Confederación o debe declararse autónoma?

La comisión recomienda a todos los asociados, ebanistas, lustradores y silleteros, asistan a la asamblea del miércoles.

FEDERACION DE OBREROS FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

La última asamblea

Extracto de la asamblea celebrada en el local social el día 19 del pasado julio:

Se aprueba el acta anterior, el informe de la C. A. y los balances correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

Según los citados balances, la sociedad contaba, a primeros de julio, con un fondo social de $ 542.85.

Se dió lectura de una nota firmada por las sociedades de ebanistas y carpinteros, en la cual solicitaban la adhesión de esta colectividad al comité contra las leyes de residencia y social, que las indicadas organizaciones tratan de fundar. Después de un breve y razonado debate, la asamblea acuerda no adherirse al nuevo comité.

Leída una circular de la Federación Obrera Regional Argentina, se resuelve no tomarla en consideración, por cuanto la sociedad es autónoma.

Fué reelegido en el cargo de tesorero el compañero Antonio Musante, designándose vocales de la C. A. a Juan Sánchez y Luis Mantegazza. Para la comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Lorenzo Barrio y Andrés Crespo.

La asamblea acuerda conmemorar el aniversario social con una función y baile que efectuará en unión de la sociedad mecánicos y anexos, designándose para la comisión de fiestas a los compañeros Luis de Jiorio, José P. Aragall y Juan Sánchez.

Se acuerda el informe presentado por el delegado ante el comité pro presos, compañero Crespo.

También es aprobado el informe del compañero Mirando, relativo al comité de propaganda gremial.

Leídos los estatutos del comité pro presos, la asamblea se manifiesta contraria a ellos, acordándose tratar el asunto en la próxima asamblea.

En vista de la hora avanzada, acuérdase suspender la discusión sobre la mejor forma y métodos de organizar a los obreros metalúrgicos, autorizando a la C. A. para que convoque a una reunión con el fin indicado.

Por último, se acordó un voto de aplauso para los compañeros Musante y José Garolini, por sus activos y fructuosos trabajos, que dieron por resultado el ingreso en la sociedad de un buen número de obreros. Con tal motivo el personal de la casa Gibeli, una de las fundiciones más importantes, se encuentra todo asociado. Luis Di Jorio, secretario general.

OFICIALES PELUQUEROS

El festival de mañana

En ocasión de su segundo aniversario, la sociedad Oficiales Peluqueros efectuará mañana en los salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, un concierto, conferencia y baile con arreglo al siguiente programa:

Primera parte—1o. Marcha "Nuevo Fígaro", escrita y dedicada al director de "Nuevo Fígaro", y a la J. A. de nuestra sociedad por el profesor Fioravanti Bruni. 2o. Conferencia por el senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea. 3o. El cuadro filodramático que dirige el señor V. Testagrossa pondrá en escena el drama en un acto y dos cuadros del compañero Vicente L. Caccuri: "Los pobres ciegos".

Segunda parte. — Acto de concierto: 1o. Verdi, "Traviata" orquesta, A. Antonelli; (a) Brugni "Petit Caprice; (b) id "Canzoneta sin palabra"; violín, por el niño de 6 años Elvino Vardaro, (discípulo del profesor Brugni). 2o. Verdi, "Ernani" "Gran Dío", barítono, Tomás Elent; 3o. Sarasate, "Jota de Pablo" (violín) Ernesto Pezzoni; 4o. Puccini, "Boheme" "Mi chiameno Mimí", señorita Leticia Rossi; 5o. Grassi, "Rapsodia Argentina", (violín) señor A. Facoadini; 6o. Ponchielli, "Gioconda" "suicidio", soprano señora Luisa de Kun; 7o. Verdi, "Trovatore" "Miserere" guitarras, profesor Fioravanti Brugni; 8o. Leoncavallo, "Pagliacci", "Vesti la giubba," tenor D. Herrera y barítono T. Elena.

Tercera parte.—1o. Suppé, "Caballería ligera", sinfonía, orquesta A. Antonelli; 2o. El cuadro filodramático dirigido por el señor R. Bariani, pondrá en escena la petipieza en idioma italiano, titulada "Il Casino di campagna"

Cuarta parte—Gran baile familiar.

"L' ALLIANCE GREMIAL"

El artículo que nos envió un mozo de hotel comentando el proyecto de estatutos de "L' Alliance Gremial" irá en el número de mañana.

—Ayer recibimos la visita del ciudadano Santolaria, que nos pidió hiciéramos constar que el calificativo de "mercachifles sin conciencia", sustentado en la correspondencia que envió al periódico "La Unión de Cocineros y camareros", de Barcelona, no iba dirigido contra "L' Alliance" y "La Gremial" sino, en general, contra todas las sociedades del gremio, sin determinar ninguna.

MEMORANDUM

Liga Ferroviaria Argentina. — Vieytes 1455. Mañana, a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: balance, informe administrativo, nombramiento de comisión y asuntos varios.

Maquinistas bonsak y anexos. — Méjico 2010. El próximo miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe de la C. A., asunto fiesta, asuntos varios.

Obreros panaderos. — Humberto 1o. 2200. Mañana domingo, a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: balance de junio, nombramiento de un encargado para atender la bolsa de trabajo, discusión del pacto solidario y asuntos varios.

TEATROS

MODERNO: "Cher Maitre", comedia en tres actos de Fernando Vanderem.

Un personaje describe al matrimonio Ducrest: El marido, ex diputado, ex ministro, abogado de fama, astro deslumbrante que recoge todo; la mujer, pobre, pequeña, satélite, eclipsada, aniquilada en el torbellino. Y el mismo esposo se define ante ella, la burguesita: "Tengo necesidad de mi libertad absoluta. Soy un pájaro de gran vuelo, siento sed de aire, de espacio, de movimiento libre, y a la menor violencia haría pronto en acabar con todo."

En casa de los Ducrest tiene lugar una pequeña recepción. Desfilan viejas amistades, algunas mujeres desarregladas, en las que alterna el sentimiento del deber con la necesidad de placer, un pintor, un clubman, un músico, un filósofo, un historiador, académico este último que propone a Ducrest la candidatura para un sillón recientemente vacante.

Ducrest acaba de ganar un pleito de divorcio, y la esposa divorciada se ha convertido en su amante. Por lo demás, no le faltan a Ducrest amoríos. Al comienzo de la obra sostiene un diálogo con una señora que se le declara, y termina por resignarse: "¡Bah! Ya me imaginaba que un hombre en su situación debía ser muy solicitado." La señora Sayreuse ha roto con el amante, que provocó su divorcio para entregarse a Ducrest, que le dejó entrever una posibilidad de matrimonio.

El hombre de negocios Hurepoix, decide a Ducrest a defender un asunto algo turbio mediante una cantidad de dinero, que crece ante la irresolución del abogado.

Este ordena a su secretario, el joven Laveline, la redacción de una nota, y la señora Ducrest, Enriqueta, envía a algunos invitados jugadores a continuar la partida en la misma habitación, los que se instalan sin apercibir al secretario. Los chismes comienzan alternando con el juego, y el joven, indignado por la maledicencia, se yergue defendiendo a la señora Ducrest, víctima de la conversación. Se presenta luego ante ella, confesando haberla comprometido con su actitud. Y ante la indiferencia compasiva de la señora Ducrest, le revela su amor, puesto que piensa irse para no volver.

Cuando la señora Ducrest queda sola, sorprendida aún, piensa que tal paso podría destrozar el porvenir del muchacho y lo llama cariñosamente por teléfono, incitándolo a calmarse y a tornar al trabajo, hablándole de amistad.

El asunto Hurepoix se enturbia progresivamente, y Ducrest lamenta haber intervenido en él, no porque se ocupe siempre de asuntos limpios, sino por el daño que pudiere causar a su candidatura a la academia.

Pocos meses después el amor ha operado un gran cambio en Enriqueta. Mantiene secretas relaciones con Laveline, que la han rejuvenecido. Laveline ama a Enriqueta sin dejar de admirar a su maestro, y su sola presencia es motivo de turbación para él. La señora Ducrest se rebela abiertamente a un pedido de su esposo, y éste se afianza cada vez más en la creencia de que una influencia extraña opera sobre su mujer. Confiesa a Laveline sus dudas y le pide datos, con el sonsiguiente susto para éste. La discusión estalla entre ambos esposos. Comienza él amenazándola con el divorcio, y cuando ella lo acepta y declara tener un amante, teme entonce el escándalo que recaería sobre su nombre y le exige el silencio y la ruptura di sus relaciones con el amante. Enriquet se niega; tantos años sufrió que convirtiese su salón en una especie de harem viéndole llamar ya a una, ya a otra, perdiendo en este suplicio alegría, juventud y gusto por agradar, que no pued sacrificar a su egoísmo ahora el remedio de la separación de aquel que surgi para arrancarla a esa angustia volviéndola a la vida. Y su gran apellido, qu sólo de carga le servía, cubriéndola d ridículo, está dispuesta a devolvérsel Ducrest quiere averiguar el nombre de amante y anuncia su venganza ante l negativa.

Pero en poco tiempo el hombre va decayendo, y cada vez más, y su duda s convierte en una tristeza aplastante Ha llegado la hora de la crisis. Laveline le comunica su alejamiento y la noticia aumenta su pena, porque le quería como a un hijo.

Ducrest abre las cartas de su muje y retrocede a tiempo en su intención d hacerla seguir por un agente. Se arrastra a los pies de Enriqueta y llega conmoverla con su dolor. Descubre Laveline junto a su esposa en hor inusitada, y ante la interrogación, el joven acaba por confesarse el amante Pero, conmovido a su vez, decide alejarse de Enriqueta, que vuelve a lo brazos de su esposo.

Esta es la obra de Vanderem que, s no es nueva, retrata una fase importante del París contemporáneo y delinea perfectamente uno de sus tipos comunes. "Cher maitre" es expresión intraducible, aunque su versión literal se "caro maestro". El "cher maitre" d Vanderem es el mediocre ambicioso qu ocupa un lugar preeminente en un profesión, se cree seguro de su propi fuerza y cae aniquilado a la primer sacudida del azar, que en mucho influy para elevarlo a su situación.

El procedimiento teatral de Vanderem presenta fallas; los monólogos aunque cortos, y los apartes están desterrados del teatro moderno. En cambio, tiene escenas de gran fuerza emotiva, como la final del acto segundo. E diálogo es espiritual y sobrio.

La interpretación de anoche constituyó un conjunto homogéneo y eficaz La señorita Ninove, en cuyo beneficie era la representación, desempeñó correctamente el rol de Enriqueta, logrando una interpretación muy personal.

El señor Lebrey matizó el personaje del protagonista. Se distinguieron, además, las señoras Renot y Derosce y los señores Dorian y Narball.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Reunión de la cámara de diputados.—El diario "El Argentino".—El nuevo padrón electoral.—La edificación de casas de altos.

LA PLATA, 1o.—La cámara de diputados celebró sesión. Hallábanse presentes los ministros de gobierno y obras públicas.

Como de costumbre, se dió lectura al acta y a los asuntos entrados, entre los que figura un mensaje del P. E. solicitando la sanción de una minuta de declaración, por la que se dispone que, por una sola vez, los actos preparatorios de las elecciones se realicen de acuerdo con el registro cívico de la nación.

El ministro de gobierno fundó el mensaje y la cámara aprobó la siguiente minuta:

"La cámara de diputados declara que, en vista de las circunstancias especiales, enumeradas por el poder ejecutivo, no encuentra inconveniente en que los actos preparatorios de las elecciones sean hechos, por esta sola vez, de acuerdo con el registro cívico nacional en lugar del padrón militar.

Los demás asuntos tratados carecen de importancia.

—El diario "El Argentino", celebra hoy su séptimo aniversario.

—Hoy comenzaron su labor las comisiones empadronadoras, de acuerdo con la nueva ley electoral.

En ésta y en las localidades donde no hay municipalidades constituídas, los

registros serán entregados por los jueces de paz.

—En un expediente sobre exoneración del impuesto de aguas corrientes a una propiedad de altos, el asesor de gobierno ha expedido su dictámen aconsejando no hacer lugar a la liberación solicitada. Dice el asesor, que por el decreto de 16 de septiembre de 1911, sobre permiso de edificación de altos, en esta ciudad, se declaraban libres los edificios construídos en la forma indicada en el mismo, como también exento ciones de otra naturaleza.

Por otra parte, el impuesto de cloacas y aguas corrientes no es sino el pago de un servicio, y éste no es de carácter municipal, porque se presta por el gobierno, en virtud de una ley especial

Reunión del concejo deliberante — Juicios de tacha

CAMPANA, 1o. — Realizó su anunciada reunión el concejo deliberante, y se resolvieron más de 120 tachas de ciudadanos indebidamente inscriptos en las listas de electores encargados para la formación del nuevo padrón.

Se abrieron los pliegos de propuestas para la cobranza de impuestos municipales, y se acordó resolver el asunto en la próxima reunión.

Conferencia

MERLO, 1o. — En los salones del Club Atlético Social de esta mañana domingo, a las 8 de la noche, el ciudadano Clemente Moradona, dará una conferencia sobre los siguientes temas: "La conscripción y el voto a los 21 años".

Resultados del escrutinio

MAIPU, 1o. — El escrutinio practicado en el concejo deliberante para las comisiones de empadronadores de este departamento dió el siguiente resultado:

Cuartel 1o. Pedro Alegre, 984; Gregorio Casamayor, 189 y Pedro Canovil, 1.158. Suplentes: Américo J. Pajón, 693; Abel Santiago Brisa, 1.093 y Juan Siete, 1.486.

2a. sección. — Quintero Damacio, 742; Poilo Pedro, 1.687 y Díaz Nicolás, 256. Suplentes: Martínez Nicolás, 577; Barraza Nasario 112 y Lozano Faustino F., 515.

3a. sección. — Paso Rodolfo, 1.659; Quiñones Irineo, 747 y Goyoaga Arturo F., 372. Suplentes: Zallas Francisco, 829; Sosa Cenovio, 838 y Núñez Gerardo, 664.

4a. sección. — Sosa Manuel José, 1.831; Laguarde Bartolomé, 518 y Mola Jacinto (hijo), 600. Suplentes: Herrera Antonio, 438; Ugalde Rafael Z., 913 y Muñoz Estanislao, 1.542.

2o. cuartel. — Aransiaga Fernando, 30; Santiago Quenny, 1.463 y Cabión Luis, 1.223. Suplentes: Enrique Lopetegui, 532; Badarat Ernesto, 1.143 y Peñoñori Firmo, 716.

3o. cuartel. — Gumensoro José, 46; Cabrera Macedonio, 201 y Sempé Etchart Segundo, 854. Suplentes: Pedroncine Pedro, 717; Adasoro Martín, 47 y Aicirea Pedro, 49.

4o. cuartel: Sirrondegui Juan, 1.870; Ibarra Ramón C., 1.443 y Sirrondegui Juliano, 960. Suplentes: Ruchauf Rodolfo, 1.794; Arce Miguel, 1.035 y Farro Antonio M., 1.330.

5o. cuartel. — Ríos Miguel, 800; Gallo Jerónimo, 1.402 y Olivera José, 682. Suplentes: Pérez Silvestre, 1.712; Arriaga Pedro, 452 y Vidalú Pedro, 140.

6o. cuartel. — Urquia Domingo, 919; Tetaz Alejo, 906 y Tetaz Francisco, 910. Suplentes: Urrizola Carlos, 917; Moreno Justiniano, 1612 y Walsh Pedro Luis, 1.953.

Radio de comisarías

BAHIA BLANCA, 1o. — El inspector de policía ha elevado su informe a la jefatura sobre la división del radio que comprenderá la segunda comisaría creada en ésta e instalada en la calle Caronti 31.

La primera sección abarcará los cuarteles 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que comprende nueve manzanas pobladas y también los destacamentos del Cabildo, Villa Mitre y Bajo Hondo.

La segunda sección comprenderá, además de los cuarteles con población Ingeniero White, Cuatreros, Villa Pronsato, Villa Bordeu, talleres del Pacífico, Maldonado, Hipódromos, Sociedad Rural.

Detalla el informe el personal que necesita cada comisaría. El jefe de policía, Chaumeil, contestóle aprobando las subdivisiones y organización que propuso en la avenida Colón, estableciéndose como línea divisoria dos comisarías en radios urbanos.

SALTA

El gobernador — Reaparición de "El Cívico"

SALTA, 1o El doctor Patrón Costas gobernador de la provincia, salió hoy para ésa, donde permanecerá varios días. El presidente de la cámara de diputados se ha hecho cargo del gobierno.

—Reapareció el diario radical, "El Cívico", dirigido por el periodista José Alderete.

MENDOZA

Muerto por un tren — La empresa de tranvías — Inmigración

MENDOZA, 1o. — Comunican del departamento de Maipú que un tren de pasajeros dió muerte a un anciano de 70 años, llamado Francisco Cárdenas.

—La empresa de tranvías presentó al gobierno su proyecto sobre la construcción de doble vía en la línea que liga esta ciudad con el departamento de Godoy Cruz.

—El número de inmigrantes que han ingresado a esta provincia durante el primer semestre del año en curso, elévase a 7.827.

Las denuncias de LA VANGUARDIA— Proyecto

PERGAMINO, 1o. — El comisario de policía, haciéndose eco de la denuncia que hiciéramos en la última correspondencia aparecida en LA VANGUARDIA sobre los garitos, ha llamado a su despacho a los encargados de los comités políticos burgueses, para manifestarles que era prohibido estrictamente el juego. Es una medida que hace tiempo era neecsaria.

—En la última sesión del concejo deliberante se presentó un proyecto para la construcción de un matadero, por el señor Francisco Urrutia, pidiendo una concesión por 10 años y un centavo y medio por kilo de carne que se sacrifique diariamente.

De los proyectos presentados hasta ahora, ninguno ofrece mayores ventajas que el de la comisión administradora del mercado.

SANTA FE

Asamblea del Centro Socialista —Accidente de trabajo — El presupuesto escolar.

ROSARIO, 1o. — El Centro Socialista celebrará mañana asamblea, en su local, Corrientes 1247, con la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, movimiento de socios, movimiento de caja, fiesta 12 de julio, comité electoral, reglamento del salón, varios.

—En circunstancias que el obrero Gerardo Trela se encontraba trabajando en la excavación de la obra San Luis y Sarmiento, un enorme bloque de tierra se desmoronó sobre él, causándole heridas que momentos más tarde le produjeron la muerte.

—Los miembros de la comisión de presupuesto, senador Thedy y diputados Gallo y Verdile, acompañados del inspector de escuelas doctor Arias, han visitado las escuelas del municipio, constatando las deficiencias de que adolecen. Tienen el propósito de aumentar la partida que figura en el presupuesto, que es de 1.023.000 pesos

CORDOBA

Denuncia — ¿Qué hace la policía?

VILLA MARIA, 31 — Nos informan de La Playosa que un individuo llamado José Carranza apaleó brutalmente a la mujer Sara Martínez La policía, por influencias políticas, no ha tomado la intervención que le correspondía en el hecho, con el consiguiente asombro y alarma del vecindario.

Se espera que el juez de La Playosa tome cartas en el asunto y proceda a castigar al autor del atropello.

Llegada del comisionado — El decreto del poder ejecutivo

LABOULAYE, 1o.—Llegó hoy el doctor Eufrasio S. Loza, nombrado por el gobernador de la provincia para fiscalizar en representación de éste las elecciones municipales que se realizarán mañana domingo Lo acompaña el doctor Agustín Garzón Aguila.

El decreto nombrando este comisionado, dice así:

"Considerando: 1o. Que el Partido Socialista y el Partido Popular de Laboulaye han solicitado el envío de un comisionado del gobernador de la provincia para que fiscalice la elección municipal del próximo domingo;

2o. Que esta fiscalización sólo puede referirse a la neutralidad que están en el deber de guardar los empleados del poder ejecutivo;

3o. Que aun cuando la solicitud del Partido Socialista es anterior a la reorganización de las autoridades departamentales y el P. E. tiene la convicción de que éstas no faltarán a sus deberes, conviene afirmar la confianza de los electores y comprobar con los hechos, en toda la amplitud que sea útil, la promesa y la resolución del goberndaor de la provincia de garantizar la libertad del voto en los actos preparatorios de la elección como en la elección misma,

El gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. Nómbrase comisionado especial al doctor Eufrasio S. Loza, para fiscalizar el próximo domingo la elección de un miembro del concejo municipal en la población de Laboulaye.

Art. 2o. Nómbrase secretario del comisionado al doctor Garzón Aguila.

Art. 3o. El jefe político del departamento pondrá las fuerzas de la provincia a las órdenes del señor comisionado, a quien por el ministerio de gobierno se le darán las instrucciones del caso y se le proveerá de los fondos necesarios para el desempeño de su misión."

SAN JUAN

Minuta de comunicación del senado — Acusación al diario "San Juan"

SAN JUAN, 1 — El senado acordó pasar una minuta al P. E. solicitándole que provea a la brevedad posible el puesto de director general de escuelas, que desde hace largo tiempo desempeña con carácter provicional Juan Estrella.

—El procurador de la provincia, en representación del gobernador, se presentó a los tribunales acusando al director del diario "San Juan", ingeniero Pedro R. Ramírez.

HECHOS DIVERSOS

Resolviendo una cuestión a tiros

Angel Abdala dirige la construcción de un edificio que se levanta en la calle Indio y Luro, Villa Mitre, junto a otro edificio también en construcción.

Abdala tuvo ayer un violento incidente con el capataz o constructor del edificio contiguo, a propósito de la ubicación de la pared medianera que dividirá las construcciones. No pudiendo ponerse de acuerdo sobre el límite de las respectivas propiedades para ubicar la pared, Abdala se encolerizó y corrió a buscar su revólver, como mejor medio de solucionar la cuestión.

Desde el fondo de la casa, apuntó a las cuatro personas que se encontraban trabajando en el otro edificio y les hizo varios disparos, afortunadamente sin herir a nadie.

Concurrió un agente de policía que detuvo a Abdala, conduciéndolo a la comisaría 35a., donde se encuentra a disposición del juez de instrucción doctor Gallegos.

Oficinas dactiloscópicas en los territorios

En virtud de un voto sancionado por el congreso de gobernadores reunido en esta capital recientemente, el ministerio del interior resolvió el 19 de junio ppdo, que en todos los territorios nacionales se instalara el servicio de identificación dactiloscópica, para lo cual cada una de ellas debía enviar a esta capital un empleado que recibiera en la oficina respectiva de la comisaría de investigaciones, las instrucciones necesarias para instalar y dirigir ese servicio en su respectiva localidad.

En cumplimiento de esta disposición, han llegado a esta capital el señor Arístides Zaccone, comisario inspector de Misiones; Alfredo Pietropiane, comisario de Río Negro, Alfredo García, Sponti, comisario de Formosa; Alfredo Staub, comsiario del Neuquén y Fernando Wells, comisario de la Pampa.

Estos funcionarios deberán permanecer un mes en esta capital para adquirir la preparación necesaria, habiendo comenzado ayer la tarea en la oficina de identificación dactiloscópica, a cargo del comisario Etcheverry.

Atropellado por un automóvil

El niño Antonio Prado, al cruzar la calzada en la calle Chacabuco y Cochabamba, fué atropellado por el automóvil que guiaba Froilán García, que lo derribó, produciéndole lesiones internas, al parecer de alguna importancia. El niño fué llevado para su curación al hospital San Roque. La comisaría 14a., detuvo a García.

Robos y hurtos

Doña Eugenia Perona, viuda de Manera, domiciliada en la calle Méjico 529, denunció en la comisaría 2a. haber sido víctima de una substracción de alhajas y dinero que guardaba en un mueble, por valor de 1.000 pesos. Indicó como probable autora de la substracción, a una mucama que anteayer tomó a su servicio y que ayer desapareció sin motivo justificado.

La comisaría citada trata de detener a la acusada.

—Sabino Marcotrillane, domiciliado en la calle Ituzaingó 365, denunció en la comisaría 16a., que desde el sábado anterior hasta el jueves último, días en que estuvo ausente de su domicilio, le substrajeron de su habitación, la cantidad de 1.010 pesos y algunos objetos.

—Benjamín Fernández dejó ayer una jardinera de reparto estacionada en la esquina de las calles Chiclana y Urquiza, y cuando volvió pudo comprobar que le habían hurtado una cartera que guardaba en el cajón del pescante, con 10 pesos, varios papeles comerciales y la patente del vehículo.

Denunció lo ocurrido en la comisaría 34a.

—Angel Anselmi, domiciliado en la calle Rosetti 729, denunció en la comisaría 33a., que anteanoche le han robado alhajas y dinero por valor de 400 $.

—Ayer, a un empleado de la razón social Dellaca y Parmentier, le fueron sustraídos en uno de los depósitos de la sección 4a. del dique 4, de la aduana, los documentos que justificaban la propiedad de unas mercaderías allí depositadas.

Avisada en el acto la comisaría 22a de esa sustracción, se iniciaron las averiguaciones necesarias, siendo poco después detenido Michal Zalucho, en cuyo poder se encontraron esos documentos. El detenido fué puesto a disposición del juez federal doctor Jantus.

Quemaduras

En la casa de la calle Neuquén 2076, el niño de 3 años Patricio Almeida, en un descuido de sus padres, se dirigió a la cocina donde encontró sobre un brasero una lata llena de agua caliente, y, al pretender tomarla con las manos por la parte superior, se la vertió encima. El chico sufrió quemaduras en la cabeza y en los brazos de alguna importancia.

Fué llevado para su curación al hospital Teodoro Alvarez.

Discutiendo a palos

En la casa de la calle Montes 3843, a causa de una reyerta por cuestiones de familia, Plácido Palasolo fué atacado a palos por sus cuñados José y Salvador Segnorelli que le produjeron algunas lesiones en la cabeza. Los agresores lograron escapar. La víctima denunció lo sucedido en la comisaría 25a.

Al encender una lámpara

En la casa de la calle Sáenz Peña 764, se encontraba anoche la señora Catalina Veneziani de Dulce tratando de encender una lámpara a querosene, cuando, debido a la manera de operar, el líquido se inflamó, haciendo explosión el recipiente que lo contenía, y comunicando el fuego a las ropas que aquélla vestía.

La señora fué socorrida por otras personas de la casa, que lograron apagar el fuego de la ropa sin poder evitar que sufriera quemaduras de carácter grave en el cuerpo y en el rostro. También sufrió algunas quemaduras su hija Roquita Dulce, de 8 años de edad, que se encontraba cerca, y a la cual alcanzó el kerosene encendido.

Mordido por un perro

El joven Miguel Villar, encontrándose parado en la puerta de su domicilio, Fonrouge 1450, fué mordido por un perro de la vecindad que le produjo una herida en el brazo derecho. El animal fué cazado y llevado al Instituto Pasteur para su reconocimiento.

De Entre Ríos

Fundación de un Centro Socialista.— Actividad obrera.—Organización de los carpinteros.—Otros informes.

Concordia, 29 de julio.

Mientras los llamados partidos políticos de la provincia duermen en santa paz, y sus representantes en la legislatura provincial titulados del pueblo, se entregan a grandes preocupaciones para presentar algun proyecto de ley, de esos que sirven para aumentar el archivo de inutilidades, como el del senador Garosini que propone una nueva valuación de las propiedades para el cobro de la contribución solamente a los latifundistas, o mayores contribuyentes, como ellos dicen—el pueblo obrero parece despertar de su letargo.

En la masa trabajadora, empieza a reinar un espíritu de combate, de lucha, que sin duda es un presagio de mejores tiempos.

Con la formación reciente del Centro Socialista Obrero, el ambiente en esta población, ha sufrido un cambio notable. Los trabajadores se aprestan a organizarse en sus respectivos gremios. Los carpinteros y anexos, llevaron a cabo una reunión el domingo 28, de la cual surgió la sociedad de resistencia", que nombró su comisión directiva y aprobó sus estatutos en la misma reunión.

Cuentan ya con un número de 70 asociados y según demuestran, reina entre ellos mucho entusiasmo, que, a seguir así, será en tiempo no lejano una sólida organización.

Los sastres por su parte también están organizados en sociedad gremial; pero dejan traslucir cierta falta de unión, pues nos consta que a sus asambleas, por lo general, nunca concurren más de seis u ocho asociados, lo que es muy de lamentar, por cuanto los obreros de este gremio son muchos, y podrían dar muestras, por sus propios intereses, de mayor espíritu de solidaridad. Esperamos que los trabajadores a que nos referimos, tendrán en cuenta estas observaciones y tratarán de ser más unidos, en su propio beneficio.

El gremio de obreros zapateros, es otro de los desorganizados todavía; sería necesario que dieran muestra de mayor vida y se unieran, sólo así conseguirán que muchos de ellos no trabajen, en ciertos casos hasta más de doce horas por día.

En cuanto a los trabajadores de los campos, nos parece demás describir la pésima situación en que se encuentran, sin poder formar hogar, sin instrucción, siempre errantes, y sólo se acuerda de ellos el patrono patriotero, para llevarlos como rebaño cuando debe usarlos como instrumento político. A este estado ha llegado nuestro cantado gaucho legendario. Pero, felizmente, el Partido Socialista ya sembró la semilla aquí y no tardará de extender su acción a la campaña, donde se encargará en demostrar a esos pobres esplotados, la conveniencia en prepararse para futuras luchas de redención que el Partido Socialista sostendrá contra los eternos demagogos que proclaman a los cuatro vientos que aquí se está como en el mejor de los mundos.—Remember A. Ferr, corresponsal.

BIBLIOGRAFIA

Música. — El celebrado compositor mendocino Diógenes Caballero, nos envía una nueva pieza musical "El triunfo", valse para piano.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Hoy sábado, a las 7.30 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, actitud que asumiría el Centro con un afiliado que traicionara un movimiento huelguista, nombramiento de los miembros del comité electoral permanente, asunto rifa, informe de la comisión administrativa, nombramiento de un miembro de la misma, asuntos varios.

Centro de la 8a. — General Urquiza 1422. El próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto conferencia y varios.

Comité de relaciones de las Juventudes Socialistas — Córdoba 1616. Hoy sábado, a las 9 de la noche, reunión de delegados, para tratar una importante orden del día.

Quedan invitadas a esta reunión todas las Juventudes, adheridas o no.

Biblioteca obrera. — El próximo lunes a las 8.30 p. m., se reunirá la C. D. en el local social; Méjico 2070.

Juventud Socialista. — General Urquiza 1820.

Mañana domingo, a las 7.30 p. m. asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, nombramiento de un miembro de la C. A., proyecto pro ayuda, asuntos varios.

Centro Carlos Marx — Cítase a los afiliados de este Centro a la asamblea que tendrá lugar el próximo lunes 4, a las 8 p. m., en Córdoba 1616, para tratar la siguiente orden del día:

Acta, correspondencia, informe de la C. D., renovación de administración y redacción, cuestión panamericanismo.

Centro Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Mañana domingo, a las 9 a. m., la comisión administrativa.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Mañana domingo, a las 9.30 a. m., la C. A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 16a.—En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones: aprobar el acta y el balance de mes de mayo; organizar una conferencia de carácter cooperativista, la que estará a cargo del afiliado Manuel T. López; realizar los trabajos necesarios para celebrar una conferencia que patrocinará el Comité pro reglamentación; designar delegado al comité pro LA VANGUARDIA al compañero Marcelino Barthet; confirmar en sus cargos a los dos miembros de comisión que tocaba reemplazar; ver con desagrado la conducta observada por la A. D. J. S. con los compañeros García y Pirher.

—La C. A. de este centro, invita a los compañeros a concurrir hoy a las 8.30 p. m., al local social, Republiquetas 2491, a fin de salir a fijar carteles.

Biblioteca Popular "Carlos Marx". — En la última asamblea efectuada se renovó la C. A., quedando constituída en la forma siguiente: secretario general Ricardo Miguez; de actas, José García; tesorero, Ernesto Dughera; vocales Dámaso Corrales, Alfredo Vega, Pedro Pecoche.

En la misma asamblea, se acordó agradecer la donación del doctor Agustín Alvarez, consistente en la obra "Geografía Comercial Argentina", y 11 volúmenes más.

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Falcón 2761. Se invita á los afiliados que quieran salir á fijar carteles, para hoy sábado, a las 9 p. m.

Centro Noroeste — Gazcón 1150. Se invita a los compañeros de buena voluntad para hoy sábado, a las 9 de la noche, a fin de salir a fijar carteles.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Se invita para el lunes 4 de agosto, a fin de tratar importantes asuntos, a los siguientes afiliados: E. Pornni, J. Devincenzi, A. Tuñón, A. Bena, I. Grosso, P. Revol, A. P. Manzolido, A. Baroni, J. Ferlini, J. J. Lorenzo, J. Toulouse, L. Poggi, E. Leuvine, C. Tixeyre.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Se invita para hoy sábado, a las 9 p. m., a los compañeros que quieran salir a fijar carteles.

Centro de la 9a. — Se invita a los adherentes que deseen fijar manifiestos a concurrir hoy, a las 9 p. m., al local social.

Centro Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Cítase a todos los compañeros de buena voluntad para salir a fijar manifiestos esta noche, a las 8.30, especialmente a los hermanos José y Domingo Russo.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista — Esta agrupación efectuará el próximo jueves, a las 7.30 p. m., en el local de la calle Esquiú 959, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Renato Corzi y Pedro Zibecchi, el primero sobre "organización juvenil socialista, y el segundo sobre "Derogación del servicio militar obligatorio".

Centro de la 1a. y 5a. — Hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el local social Ramón L. Falcón 2761, el compañero Carlos Mauli dará la tercera y última conferencia sobre "Historia del Socialismo en la Argentina".

Centro de la 8a. — Hoy, a las 9 p. m., tendrá lugar la conferencia y conversación familiar sobre el tema "¿Qué es el socialismo?"

FIESTAS

Centro de la 19a. — Este Centro realizará una función cinematográfica y conferencia en el salón "1er. Centenario", Santa Fe 2033, el jueves 7 del actual, a las 8.30 p. m., a beneficio de la biblioteca "Laboremus".

La conferencia estará a cargo del doctor Enrique Dickmann, quien disertará sobre el tema "La misión de las bibliotecas en la cultura popular".

—Las entradas se hallan en venta en el local del Centro, French 2868, todas las noches, de 7 a 9 p. m.

DIVERSAS

El paro forzoso — Los ciudadanos Amelio Frasnelli, Mario C. Pinselli y A. F. Berardone invitan a los secretarios de los Centros Socialistas, sociedades gremiales y obreros desocupados a la reunión que se efectuará mañana domingo a las 8.30 a. m., en el local de la calle Muñiz 1106, para reclamar de los poderes públicos medidas que pongan término a la crisis que hoy azota a la clase obrera.

INTERIOR

Tolosa—Organizada por el subcomité socialista de la localidad, y a beneficio de la biblioteca "Florentino Ameghino", se efectuará hoy 2 de agosto, a las 8.30 p. m., en el salón "23 de Mayo", ubicado en la calle 31, entre 1 y 2, una velada teatral, conferencia y baile familiar, con el siguiente programa:

"Flores rojas", boceto dramático en un acto y dos cuadros, de Nicolás Aguirre Bretón.

"Lágrimas", boceto dramático en un acto y en verso, de Ricardo Canenca.

"Tres", comedia en un acto.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Martín Casaretto.

Avellaneda — El Centro Socialista realizará una conferencia pública en la plaza Adolfo Alsina, mañana domingo 3, a las 3 p. m., sobre el siguiente tema: "Propaganda socialista y la nueva ley electoral de la provincia". Harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos: Jacinto Oddone, Martín Casaretto y Alejandro Mantecón (hijo).

—La comisión de la biblioteca "Bernardino Rivadavía" está citada para el próximo lunes 4 del corriente, a las 8.30 p. m., en su local social. Palaa 501.

Olavarría — Los afiliados del Centro Socialista están citados a asamblea pa-

ra mañana 3 de agosto, a las 2 de la tarde, en su local social, para discutir la siguiente orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, asunto del Centro de Lincoln, balance y nombramiento de delegados al II congreso de la provincia.

Campana — El Centro Socialista celebrará asamblea general hoy sábado 2 de agosto, a las 8 de la noche, en el local social, a fin de resolver los siguientes asuntos: Acta, balance, correspondencia, nombramiento de delegados al II congreso socialista de la provincia y varios.

Talleres — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general que se celebrará mañana domingo, a las 9 de la mañana, en la calle Arrascaete, "La Fraternidad". Se discutirá la siguiente orden del día: Proposiciones al II congreso provincial, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, carta orgánica y asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece puntual asistencia.

Lincoln — El Centro Socialista realizará asamblea general el lunes, 4 de agosto, a las 7.30 de la noche, a fin de tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, estatutos de la Federación Provincial, asunto del comité de La Plata y varios.

Puerto La Plata — En la última reunión de la J. E. del Centro Socialista se tomaron las siguientes resoluciones: Convocar a asamblea ordinaria para mañana 3 de agosto, a las 2 p. m., con la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, informe de la junta ejecutiva, movimiento de caja, correspondencia, estudio de la orden del día del II Congreso provincial.

Lanús — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana domingo, a las 8.30 de la mañana, en el local Avenida Buenos Aires 621 (antes 720), para tratar la siguiente orden del día: Informe de la J. C. de la Federación provincial, proposiciones y proyectos de estatutos al II congreso de la Federación y nombramiento de delegado al mismo, actitud de Ugarte y LA VANGUARDIA y asunto fiesta.

Mar del Plata — El Centro Socialista realizará asamblea general hoy sábado, a las 7.30 de la noche, para tratar los siguientes asuntos: Acta, correspondencia, socios nuevos, proposiciones al II congreso socialista provincial, asunto biblioteca, Sociedad "Luz", local, comité pro presos, informe del comité electoral local y asuntos varios.

Tres Arroyos — La comisión administrativa del Centro Socialista acordó llamar a asamblea general de adherentes para el día 7 del corriente, a fin de resolver la siguiente orden del día: Proyecto de estatutos de la Federación Provincial y nombramiento de delegado al II Congreso Socialista de la provincia.

Lobos — El Centro Socialista realizará asamblea general de socios el próximo domingo, para resolver los siguientes asuntos: Acta, informe de la C. A., balance, correspondencia, informe de la comisión de la biblioteca, nombramiento de un miembro de la C. A. y otro de la comisión de la biblioteca, proposiciones la II Congreso Socialista de la provincia, nombramiento de un delegado al mismo.

LA JUSTICIA

1a. CAMARA CIVIL

Se han resuelto en el último acuerdo en este tribunal los siguientes juicios y sentencias.

Silvestre Pisa contra Clemente Egigiani, sobre cobro de pesos.

Se confirma la sentencia dictada por el juez doctor Naveira, que condenaba al demandado a pagar la suma reclamada.

—Doctor José G. Montaña contra Salvador Botey, sobre cobro de pesos.

Se confirma el fallo del doctor Padilla, que rechazaba sin costas la acción entablada.

CAMARA FEDERAL

Juicios resueltos. — En su último acuerdo este tribunal resolvió los siguientes juicios:

Arambari y Echagüe, apelando de una resolución de la aduana de la capital, por un cargamento de mercaderías desembarcadas del vapor inglés "Hyperia", cometiendo un error perfectamente explicable y que no puede ser castigado.

Se confirma con costas la sentencia del doctor Jantus.

—Luis Anteri contra José Alberto Pardo, por cobro de pesos 1.765 que éste debió satisfacer a la razón social Tito Meucci y Cía., según convenio.

El demandado rechaza la acción de la demanda y la cámara confirma la sentencia apelada, debiendo abonarse las costas de ambas instancias en el orden causado y las comunes por mitad.

Fiscalía del doctor Marcos A. Figueroa

El robo del Plaza Hotel. — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido a Elizardo Lorenzo o Lorenzo Zomoza, español, casado, de 20 años de edad, y uno de residencia en el país, y Manuel Silva o Silva Cerviño, español, casado de 33 años de edad, con diez meses de residencia, al primero por hurto con abuso de confianza y al segundo como encubridor del mismo delito.

Ambos procesados prestaban servicios como peones en el Plaza Hotel, cuyo gerente, como notara la desaparición de piezas de la vajilla, el día 27 de junio próximo pasado, en circunstancias que Elizardo, terminado su trabajo, salió del hotel observando una actitud un tanto sospechosa, le hizo detener por un agente quien le practicó un registro en sus ropas, secuestrándole varios tenedores y cucharas con el monograma del Plaza Hotel. Después, un oficial inspector, que fué al domicilio del detenido, sito Paseo Colón 1600, secuestró numerosas piezas de la misma procedencia, y, pasando al número 1608, domicilio de Silva, secuestró también un buen número de tenedores, cucharas, repasadores, tazas, etc., con el monograma indicado, objetos que, según este procesado, le fueron regalados por Lorenzo.

El perito oficial avalúa lo substraído en pesos 65.80 moneda nacional.

Aunque de paso, cabe observar señor juez, el hecho de que ambos procesados sean extranjeros y con menos de un año de residencia en el país, lo que he notado también en casi el 50 o|o de las acusaciones que he formulado en el corriente año, circunstancia que nos hace ver el reverso de la tan celebrada cifra que arroja el saldo de la inmigración sobre la emigración, y la necesidad que existe de una estadística judicial llevada en debida forma, la que evidenciaría el enorme porcentaje de personas que vienen al país no con el objeto de "labrar la tierra, mejorar las industrias, etc.", según el precepto constitucional que permite la inmigración, sino a atentar contra las leyes del país, a constituirse en carga de la sociedad y ser uno de los factores que contribuye a que exista el problema carcelario. Una estadística, como la indicada, serviría de base para una aplicación más severa de la ley sobre inmigración o para que el honorable congreso dictase las que creyere del caso.

Pide se imponga al primera la pena de cinco años de penitenciaría y al segundo seis meses y medio de arresto.

Juzgado del doctor Pera. — El juez en lo civil doctor J. Pera, por la secretaría del doctor E. A. Peña, ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Martín Prevol contra don Angel Blanco, por cobro de pesos.

Se confirma, con costas, condenando al demandado a abonar la suma de 700 pesos reclamada, dentro de los diez días.

Juzgado del doctor Gigena. — Este magistrado, por ante la secretaría del doctor Echegaray, falló ayer el juicio que seguía don Juan Berardi contra don Balestro Bosca, por cobro de pesos 805 moneda nacional, emergentes de alquileres de una finca del actor, sita en la calle Corrientes 1808.

Se confirma la sentencia condenando al demandado a satisfacer la suma reclamada dentro de los diez días, con costas.

Administración nacional

En la presidencia. — El presidente de la nación no concurrió ayer a su despacho. Se ocupó en sus habitaciones particulares con sus secretarios de la firma de diversos asuntos de carácter particular.

El doctor Sáenz Peña, conferenció con el ministro del interior sobre el pedido de intervención a La Rioja

Mr. Percival Farquhar. — Ayer visitó al ministro de obras públicas, el señor Percival Farquhar. Lo acompañaban los señores Rodríguez, Cabrett y Méndez Casariego. Hoy parte para Tucumán y a su vuelta visitará al presidente de la república.

El Trasandino chileno. — Carecen de fundamento, según declaraciones de uno de los representantes del F. C. al Pacífico, los rumores que llegan del otro lado de los Andes, atribuyendo a esa empresa el propósito de adquirir la línea del Trasandino chileno.

El ministro de hacienda. — El señor Anadón, recibió ayer la visita del doctor Iriondo, presidente del Banco de la Nación y del doctor Ortiz Basualdo, presidente de la Caja de Conversión, con quienes conversó respecto al estado de dichas instituciones.

También fué visitado el doctor Anadón por monseñor Terrero.

Colonización agrícola. — En breve el ministro de agricultura enviará al congreso el proyecto de colonización agrícola, sobre la base de una conveniente subdivisión de la propiedad y de la radicación del colono en el suelo que cultiva.

Consejo de higiene de San Juan — Ha quedado constituido el nuevo consejo de higiene de la provincia de San Juan con los siguientes miembros: presidente, doctor Ventura Lloveras; vice, doctor Roberto Vidart; secretario, farmacéutico D. Roberto Sarmiento; tesorero, doctor Julio P. Riego.

Ejercicio profesional — Ha sido autorizado el médico inglés doctor Archie V. Jubb para ejercer la profesión en Gaiman (Chubut).

Inspección de farmacias — Ha quedado inscripta la farmacia avenida Montes de Oca 1401, a nombre de su nuevo propietario y director técnico farmacéutico don Angel Santoro.

—El señor Antonio del Zoppo fué inscripto como auxiliar de farmacias.

Remisión de placas de vacuna

Al señor C. Zuccarino, Paso de los Libres (Corrientes), 200; A. Ustariz, San Blas (La Rioja), 160; municipalidad de Concepción del Uruguay (E. Ríos), 80; consejo de higiene, Rosario (Santa Fe), 500; consejo de higiene (Santiago del Estero), 480; consejo de higiene (Tucumán), 180; asistencia pública (Tucumán), 100; A. Jáuregui (Formosa), 100.

Construcción de vías férreas — La dirección general del puerto de Buenos Aires ha sido autorizada para percibir de la dirección de obras sanitarias de la nación la suma de $ 41.600 moneda nacional, en que han sido presupuestadas las obras de construcción de 1350 metros de vía férrea y 7 cambios que se llevarán a cabo en terrenos del puerto de la capital, acordados a la segunda repartición por decreto de 25 de febrero del corriente año.

Artículo peligroso — El P. E., a petición de la aduana de la capital, ha dispuesto incluir en la nómina de los artículos peligrosos, de entrada limitada al puerto de la capital, al producto denominado "Fuel Oil".

Autorización — Se ha concedido autorización a la empresa del F. C. al Pacífico para ejecutar, con sus propias locomotoras, el tráfico entre Catalinas norte y sus vías de acceso al puerto de la capital.

Los derechos de tracción correspondientes al puerto serán liquidados mensualmente sobre el total de las cargas, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 3o. de la ley número 4925.

Destacamento de resguardo — Con el objeto de dar la mayor eficacia a la vigilancia aduanera de las islas del Tigre, el P. E. ha dispuesto la creación de un destacamento de resguardo en el arroyo Carabelas.

El nuevo destacamento dependerá de la receptoría del Tigre y será atendido por personal tomado de esa receptoría y de la de Campana, instalándose en la casa que a ese efecto han ofrecido, gratuitamente, los señores Fernández, Poblet y Ortúzar, en el arroyo antes nombrado.

Venta de cascos — Se ha autorizado a la dirección general del puerto de Buenos Aires para sacar nuevamente a licitación la venta de 390 cascos vacíos provenientes de envases.

Solicitud aceptada — A pedido de los señores Hack y Cía. se declara intermitente el embarcadero Puerto León, situado en el Alto Paraná, en jurisdicción de la receptoría de Posadas.

Adquisición de materiales — Se acepta la propuesta del señor Enrique Colombo para la provisión de materiales destinados a la ampliación de las líneas telefónicas del puerto de La Plata, por la suma de $ 916.86 moneda nacional.

—Por decreto de la fecha se aprueban las adquisiciones que ha efectuado la dirección general de obras hidráulicas, en las siguientes casas: Tito Meucci, F. Francioni, Jacobo Peuser, Deucot y Cía. y Antonio Paganetto, cuyo importe total asciende a $ 205.03 moneda nacional.

Arrendamiento de terreno — Se concede en arrendamiento las siguientes fracciones de terreno ubicadas en el puerto de La Plata, en metros cuadrados: A José Moroto, 510 metros, a pe-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 77

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

El oficial, sin embargo, dió orden de llevarse a la niña y de poner las esposas al padre. De entre la multitud se escapaba un rumor cada vez más fuerte.

—¡Desde Tomsk tenía las manos libres! — decía una voz aguardentosa en las últimas filas. — ¡No se trata de un perro, sinó de un niño!

—¡Esta niña se va a morir! — decía otra voz. — Eso no lo manda la ley.

—¿Qué? ¿Qué? — gritó el oficial, volviéndose como si le hubiera mordido una avispa. — Ya te enseñaré yo a hablar de la ley. ¿Quién ha hablado? ¿Eres tú? ¿O tú?

—Todos hemos hablado, porque... — dijo un prisionero que estaba en primera fila.

—¿Ah, eres tú?

Y el oficial empezó a pegar a diestro y siniestro.

—¡Ah! ¿os rebeláis? Os voy a enseñar lo que se hace cuando hay una revuelta. Os mataré como perros y los jefes me darán las gracias por haberlo hecho. Ea, que se lleven a esa niña.

La multitud calló. Uno de los soldados cogió a la niña, que gritaba sin tregua; otro puso las esposas al preso, que humildemente alargaba las manos.

—¡Que se dé esa niña a las mujeres! — dijo el oficial al soldado.

La niña, roja de cólera, braceaba furiosamente, tratando de sacar sus manos del chal que la envolvía. En aquel instante, María Paulovna atravesó la multitud y se acercó al oficial.

—Caballero, — dijo, — si me lo permitís, yo llevaré la niña.

—¿Quién eres tú? — preguntó el oficial.

—Soy de la sección de presos políticos.

El lindo rostro de María Paulovna con sus ojos azules y su pelo negro, causó impresión al oficial, que se había fijado ya en la joven momentos antes. La miró un instante y luego bajó los ojos con aire embarazado.

—¡Llevadla si queréis! Tenéis buen gusto vosotros de compadecer a esos miserables. Si se escapan, no seréis vosotros quienes tengáis que responder de ellos.

—¿Cómo queréis que se escape si lleva un niño en brazos? — exclamó María Paulovna.

—No tengo que discutir con vos. Tomad la niña si queréis, y andando.

—¿Puedo dar la niña? — preguntó el soldado.

—Sí, en seguida.

—¡Ven conmigo! — dijo María Paulovna a la niña, tratando de tomarla al soldado.

Pero la criatura no quería ir sino con su padre, y continuaba forcejeando y chillando.

—Esperad, María Paulovna. Me conoce a mí, y quizá consentirá en que la tome, — dijo la Máslova sacando un panecillo del saco.

La niña conocía a la Máslova, y desde que la vió cesó de gritar y fué de buen grado con ella.

Hubo un nuevo silencio. Las puertas del patio se abrieron, salió el convoy y los presos se pusieron en filas. La Máslova, que tenía la niña en brazos, cambió algunas palabras con Fedossia, que estaba algunas filas más adelante.

De repente Simonson, que asistiera sin decir una palabra a toda aquella escena, se adelantó con paso resuelto hacia el oficial, que ya estaba en su coche.

—¡Habéis obrado mal, caballero oficial, — le dijo.

—¡Id a vuestra fila! ¡Ese no es asunto que os incumba!

—¡Debo deciros lo que es; y os repito que habéis obrado mal! — replicó Simonson mirando fijamente al oficial bajo sus espesas cejas negras.

—¿Estamos? ¡De frente, marchen! — gritó el oficial, después de mirar a Simonson y de encogerse de hombros.

Arrancó el convoy y se puso en marcha a lo largo del camino fangoso, que tenía a ambos lados un foso lleno de agua.

XXXIII

Después de la vida corrompida y vergonzosa que la Máslova llevara durante ocho años, primero en compañía de prostitutas y luego de criminales, la vida actual junto a los presos políticos no podía dejar de serle agradable, a pesar de lo penosas que eran las condiciones en que se encontraba. Las veinte verstas que andaba a pie todos los días de marcha, los frecuentes reposos, pues la conducción tenía un día de descanso después de dos de marcha, la buena alimentación, la posibilidad de dormir en buena cama, todo eso la daba fuerzas y la rejuvenecía, en tanto que, por otra parte, la sociedad de sus nuevos compañeros la revelaba los motivos de interés que antes no sospechara.

No solamente no había conocido hasta entonces personas tan "extraordinarias", — según su expresión, — como esos revolucionarios cuya vida compartía, sino que hasta ignoraba que hubiera en el mundo personas parecidas. De buenas a primeras encontró extraños los móviles de esas personas; pero bien pronto los había comprendido y con su naturaleza de aldeana los admiró de todo corazón. Había comprendido que esas personas tomaban el partido del pueblo contra la autoridad, y como sabía que algunas de ellas pertenecían a la clase gobernante, la idea de que habían sacrificado en favor del pueblo sus privilegios, su libertad y su vida, hacía crecer de punto su admiración.

Admiraba a todos sus nuevos compañeros; pero más que a los otros a María Paulovna; y no solamente la admiraba, sino que sentía por ella una verdadera pasión, mezcla de respeto y de entusiasmo. Le había asombrado desde el primer día ver cómo aquella hermosa joven rica, instruída, noble, hija de un general, vestía como una simple aldeana, distribuyendo a todos los demás el dinero y efectos que le enviaba su padre, ataviándose de modo que parecía querer ocultar cuanto pudiera su belleza natural.

Más tarde, aun cuando no había una sola de las cualidades de María Paulovna que no maravillara a la Máslova, ninguna la asombraba tanto como la ausencia completa de toda coquetería. No es que María Paulovna no supiera que era hermosa, y la Máslova creyó adivinar que la convicción de ser hermosa la causaba placer; pero lejos de regocijarle la impresión que su belleza producía en los hombres, la temía, experimentando una verdadera repulsión por todo lo que de lejos o de cerca pudiera parecer amor.

Lo sabían sus compañeros y hasta los que se sentían atraídos hacia ella procuraban no dejarlo comprender. Entre todos los del partido había la costumbre de portarse con ella como si hubiera sido un hombre; pero fuera de su partido, muchas veces los hombres la habían perseguido con sus galanterías, y alguna que otra vez tuvo que valerse de la fuerza de sus puños para rechazarlos.

—Un día, — contaba riendo a la Máslova, — he aquí que un caballero me para en la calle, me coge por el brazo y de ninguna manera quería soltarme. Entonces le sacudí de tal manera, cogiéndole por los hombros, que tuvo miedo y escapó a todo correr.

Contó igualmente a la Máslova cómo se había hecho revolucionaria. Desde niña sentía ya poquísima inclinación hacia el modo de vivir de los ricos, y, por el contrario, le gustaba mucho la vida de la gente pobre. Siempre tenían que reñirla porque pasaba todo el día en la despensa, en la cosina, en el establo, en vez de estar en el salón. "Sin saber por qué, me distraía con la cocinera y me aburría con las señoras. Cada día advertía más cuán estúpida era la vida que me querían hacer llevar. Mi madre había muerto cuando yo era muy niña y mi padre no se cuidaba de mí. Cuando tuve diez y nueve años me escapé de mi casa con una amiga y entramos de obreras en una fábrica". No había permanecido mucho tiempo en aquella fábrica; había ido al campo, luego había vuelto a la ciudad, se hizo propagandista con gran entusiasmo, y acabó por ser detenida y condenada a trabajos forzados. María Paulovna no añadía, pero la Máslova lo supo muy pronto, que su condena provenía de haberse declarado autora de un asesinato, que en realidad no cometió.

Donde quiera que estuviese; en cualquier situación que se encontrara, María Paulovna no se cuidaba de sí y sólo pensaba en los medios de ser útil a los demás. Uno de los revolucionarios que formaban parte de la conducción, Novodvoroff, decía de ella bromeando, que se había consagrado al "sport de la beneficencia". Era verdad. De la misma manera que la única preocupación del cazador consiste en levantar la caza, de igual modo el único objeto de la vida de aquella joven era advertir una ocasión de servir a alguien. Tal "sport" había llegado a ser una costumbre inveterada en ella. Lo practicaba tan sencillamente, que cuantos la conocían acabaron por no admirarse y por aprovecharlo como una cosa natural.

Cuando la Máslova se había unido al grupo de los presos políticos, María Paulovna había experimentado por ella cierto disgusto. La Máslova, que lo advirtió en seguida, notó también que la joven, haciendo un esfuerzo, tenía para con ella mayores deferencias que para los demás. Estas deferencias que le que le guardaba una criatura que le parecía superior al resto de los hombres, conmovieron tan profundamente a la Máslova, que se entregó por completo a la joven, adoptó ciegamente todas sus ideas, y, sin saberlo, únicamente soñó en parecérsele.

Aquella afección apasionada conmovió a María Paulovna, que sintió gran amistad por la Máslova. Las unía un sentimiento común: ambas experimentaban la misma aversión por el amor sexual. La única diferencia estribaba en que la Máslova sentía aquella aversión des-

sos 0.01 moneda nacional por metro al mes, y a la Compañía Argentina de Navegación N. Mihanovich, 40 metros, a $ 0.35 moneda nacional por metro al mes.

Iniciación de juicios — Se ha dispuesto que el procurador fiscal de la capital inicie juicios, hasta obtener el pago de las sumas adeudadas por los señores Parrado, Barreda y Cía y Ramos Luján Sanabria.

Provisión de máquinas — El ministerio de obras públicas ha autorizado a la dirección de obras hidráulicas para llamar a licitación pública para la provisión de varias máquinas con destino a las comisiones del Plata Superior, Paraná Inferior, río Uruguay y río Bermejo, por un total aproximado de $ 9.240 oro sellado.

Ampliación de tarifas — Por un decreto del ministerio de obras públicas se han ampliado las tarifas aprobadas por decreto de 14 de marzo de 1911, en la navegación del río Bermejo, en la siguiente forma: Para pasajes de tercera clase, de los galpones (Km. 760) al Km. 612 y viceversa, $ 5.00 moneda nacional; de puerto Bermejo a Las Palmas y viceversa, $ 2.00; de puerto Bermejo a Corrientes y vice versa, $ 4.00; de puerto Bermejo a Barranqueras y vice versa, $ 5.00. El valor de los pasajes de primera clase será doble del de los de segunda, no estando comprendida la comida para ninguna de las dos clases.

Marina — El cañonero Rosario zarpó ayer de su fondeadero de Los Pozos para entrar al dique seco de la dársena norte, a objeto de sufrir algunas reparaciones.

—Ayer salió de Río Santiago el crucero Patria, con el segundo grupo de los alumnos de la escuela naval, para desarrollar el plan de ejercicios prácticos.

Contrato de profesores — Por el ministerio de instrucción pública se ha expedido ayer un decreto por el que se aprueba el contrato celebrado entre el señor presidente de la universidad de La Plata y el señor Alberto León Deslinières ingeniero agrónomo, por el cual éste se obliga a dirigir la lechería y fabricación de quesos y manteca y desempeñar la cátedra de industria lechera, que dictará a los alumnos de la escuela de Santa Catalina, con un sueldo mensual de 300 pesos oro, por el término de 3 años.

—Entre el presidente de la misma universidad y el doctor Mario Camis se ha celebrado un contrato por el que este señor ocupará, como profesor titular, la cátedra de fisiología y física biológica en dicha universidad, mediante un sueldo mensual de 400 pesos oro.

Museo Mitre — El ministro de instrucción pública firmó ayer un decreto mandando entregar al director del museo Mitre la suma de 1000 pesos, destinados ha efectuar reparaciones en el local del mismo.

Inauguración de un monumento — El ministro del interior firmó un decreto postergando la inauguración del monumento al doctor Carlos Pellegrini, que debía tener lugar el 10 del corriente.

MUNICIPALES

Pavimentación. — La intendencia ha aprobado el contrato celebrado entre los propietarios de la calle Los Patos, entre las de Luna y Colonia y los empresarios señores Votta Solari y compañía para pavimentar la referida calle con adoquines de granito y base de hormigón de cal.

Plaza de Vélez Sársfield. — La intendencia ha pasado una nota al departamento de obras públicas para que formule el pliego de condiciones para la construcción de las veredas diagonales que circundan la Plaza de Vélez Sársfield, obras que demandarán un gasto de 6.074 pesos.

Multas. — Para hacer efectivo el cobro de derechos adeudados y multas aplicadas, se deducen de los depósitos que tienen en los bancos, a los señores Eduardo Peña, 2.700 pesos y a Antonio Perazzo 1.800 pesos.

Obras sanitarias El director de las obras sanitarias de la nación, se ha dirigido al intendente comunicándole haber contratado con los señores Leoncio, Poll y Cía., las obras de colocación de red de colectores en la primera zona de esta capital, primera sección, comprendida por las calles Amambay, Atacama, Malabia, Costa Rica, Salguero, Guemes y el radio actual, como igualmente las otras de colocación de cañerías maestras y de distribución de agua en el distrito 37, Belgrano, contratadas con el señor José Marino

Agua corriente. — La dirección de las obras sanitarias de la nación se ha dirigido al señor intendente, comunicando que ha contratado con los señores J. A. Rettis y Cía. las obras de colocación de cañerías maestras y de distribución de agua corriente en la primera zona, segunda sección, comprendida entre las calles Gazcón, Canning, Amambay, hasta Rivadavia y desde Medrano y B. Mitre a Corrientes y por ésta hasta Gazcón.

Hospital Torcuato de Alvear.—Se ha autorizado la ejecución de las obras sanitarias del pabellón de Maternidad del hospital Torcuato de Alvear, encargándose de las mismas a los señores Sucarrat hermanos, por el precio de 19.490 pesos.

Trabajos del subterráneo. — El departamento de obras públicas, ha autorizado a la empresa del subterráneo A. Argentina para cerrar 5 cuadras consecutivas, desde la calle Laprida hasta la plaza Primera Junta.

Pozo semisurgente. — Se ha llamado a licitación para la construcción de un pozo semisurgente en la plaza 24 de Septiembre, e instalación de cañerías y surtidores destinados a proveer de agua al vecindario.

Las obras están presupuestadas en 18.292 pesos.

Cambio de numeración. — Los vecinos de la calle Honduras entre Godoy Cruz y Darwin, se quejan por el proyectado cambio de numeración en dicha calle.

La venta de pescado. — En las próximas sesiones del concejo deliberante, se discutirá un proyecto de ordenanza relativo a las condiciones a que deben sujetarse la introducción, transporte y venta del pescado destinado al consumo del municipio.

Esta ordenanza tiende a evitar lo que hoy sucede, que llegan grandes cantidades de pescado pero no van directamente a la venta, siendo guardados en un frigorífico en stocks de 10 a 20.000 kilos para ser entregados según lo requiera la demanda, manteniendo un precio elevado.

DEPORTES

AVIACION

Un incendio en las alturas

Comunican del aeródromo de Aviano haberse registrado un impresionante accidente de aviación, ocurrido al teniente piloto Clerici, en circunstancias de estar realizando experimentos prácticos con su aparato.

Debido a un contacto de fuego, inexplicable, la maquina de volar, en la parte próxima al motor, quedó presa de las llamas. Afortunadamente, la misma violencia del viento impidió que las llamas adquirieran cuerpo. El aviador conservó su sangre fría.

Maniobrando con gran habilidad, Clerici forzó la perpendicular hacia tierra, y después de una magnífica maniobra, que fué observada por varios testigos, pudo aterrizar y abandonar su aparato sin haber sufrido el más pequeño daño.

Nuevo globo

En breve quedará totalmente terminado el globo esferico que se construye en el parque que el Aero Club Argentino posee en Belgrano, bajo la dirección del piloto oficial del mismo señor Hernani Mazzoloni.

El nuevo aeróstato, cuya capacidad será de 1600 metros cúbicos, se llamará Los Andes, destinándose a ascensiones de aprendizaje para los oficiales de la escuela militar de aviación.

En el Palomar

Ayer efectuaron vuelos de instrucción, los pilotos Raúl Goubat, Agneta, Escola y otros.

FOOTBALL

El partido interprovincial del domingo, por la copa "J. Bigorday Soames" Liga Argentina contra Liga Rosarina

De acuerdo con lo anunciado anteriormente, el domingo próximo tendrá lugar, en la cancha del Racing F. C., situada en Avellaneda (calles Alsina y Colón), el partido anual entre las Ligas Argentina y Rosarina, por la copa donada por don Jorge Bigorday Soames, comenzando a las 2.15 p. m. Al efecto, se han seleccionado por las respectivas autoridades, los siguientes cuadros:

Liga Rosarina: Airaldi; Hamblin y Roberts; Johnston, C. González y Torelli; Rogers, Povoy, M. P. González y J. Viale (capitán).

Liga Argentina: C. T. Wilson; A. A. Chiappe y J. D. Brown (capitán); M. L. Negri, A. Mallén y E. A. Brown; H. H. Vignoles, A. B. Ohaco, M. A. Susán, J. Hospital y F. Taggino.

La Liga Rosarina comunica que han sido elegidos los siguientes suplentes: Holland, Virolín, Cox, Puig, Risso y Machado.

Actuará de referée el señor Hugo Gondra, y el linesman de la Liga Argentina será C. F. Pearson.

Se ha resuelto no poner en venta anticipadamente los boletos de entrada, pudiéndose, por lo tanto, únicamente adquirilos en la cancha el día del partido, a cuyo efecto se establecerá un servicio especial de boleterías. Los precios son: Tribuna oficial, $ 3.00. Recinto popular, $ 1.00. Las señoras y señoritas tendrán acceso libre.

A efecto de agasajar a los visitantes en debida forma, se ha nombrado una comisión de recepción, compuesta por los señores: Hugo Wilson, presidente; doctor J. M. Pirán, A. Bergalli, M. Machiavello y A. Maffi, para recibir y acompañar a los visitantes.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Los partidos de mañana, teams, hora y fields

Independiente v. Porteño. — En Avellaneda, a las 2 de la tarde.

Independiente: J. Belloc; R. Sande y A. Marín; A. Ferro, E. A. Sande (capitán) y P. Dibuglio; Z. Canavery, P. Alessi, M. González, E. Colla y S. García.

Porteño: J. J. Rithner; H. Viboud y R. González; B. Berisso, D. Bacigaluppi y V. Abadía; E. Galup, A. Galup, A. Piaggio, D. Darritchon y M. Garat.

Kimberley I v. Gimnasia y Esgrima I. — En Villa Urquiza, a las 2.30 p. m. Tren de Retiro Nuevo, a las 2 p. m.

He aquí sus componentes:

A. Caballero; Z. Popp, J. Pianaroli, V. Flores, C Tissoni, C. Georgetti, F. Roldán, N. Alonso (capitán), C. L. Antequeda, C. Frascoli y A. Amicarelli.

Club Argentinos de Vélez Sársfield

Argentinos de Vélez Sársfield (intermedia) v. Argentinos Juniors (intermedia), a las 2.45 p. m., en Vélez Sársfield.

Argentinos de Vélez Sársfield: J. Coll, N. Romeo y J. De Campo; A. Assali, A. Coll y J. Francini; E. Sacchi, J. Arbós, F. Xarau, C. Uric y L. Gianella.

Argentinos de Vélez Sársfield II v. Argentinos Juniors II. — En Vélez Sársfield, a la 1 p. m.

Argentinos de Vélez Sársfield: J. Piano; A. Ciardullo y O. Spinelli; J. Waitz, J. Hurtado y J. Pens; L. Caferata, E. Wiesczoreck, R. Zunino, N. Caputto y D. Stolbizer.

Argentinos de Vélez Sársfield III, v. Barcelona y Río de la Plata. — En Vélez Sársfield, a las 11 a. m.

Argentinos de Vélez Sársfield: J. Bandera; J. Ronchi y F. Rebastrelli; N. Grosso, J. Acevedo y O. Camacho; Carbone, Casanova, Echayarri, Camacho y Wieczoreck.

Argentinos de Vélez Sársfield III B v Martínez III B. — En Vélez Sársfield.

Argentinos de Vélez Sársfield; J. L. CrovettCrovetti: J. Cuda y V. Ricucci; E. Schiavi, F. Pizza y P. Marín; J. Tarrio, F. Méndez, L. Giardullo, J. Forester y P. Peyras.

Argentinos de Vélez Sársfield IV v. Lanús United IV, en Vélez Sársfield, a las 9 a. m.

Team de Argentinos de Vélez Sársfield: Lanata, Cavassa y Donaire; Sasso, Castro y Cambiazo; Magirina, Peri, Gagliano, Recide y Leshner.

Lanús United (intermedia) v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield, en Lanús, a las 2.45 p. m.

Representarán a Lanús United: A. Abbiatti; A. Magliarini, A. Czar (capitán); J. Abad, P. Elizalde, J. J. Alzún; B. Ibañez, J. Castro, A. Baroera, R. Cigorraga. S. Zárate; suplentes: L. Labat y R. Maruco.

Lanús United 2a. y Gimnasia y Esgrima de Bánfield 2a., en Lanús, a las 12.45 p. m Forman el team de este club: V. Pari; L. Pereyra, H. Morelli; L. Morelli, S. Pino, J. Blanco; L. Brentá, R. Mattos, B. Pessano, T. Daneri, R. Nicolo.

Club Atlético Federal

Por el campeonato de la tercera división de la F. A. de F., este club realizará el próximo domingo un partido contra el club Tapiales, en Villa Domínico, a las 2 p. m.

Team de Federal: Francisco Aiello; M. López y N. Mezzano; J. Rifé, A. Laurito (capitán) y S. Rifé; Roldán, Ahumada, Cussin, S. Monteros y P. González.

Suplentes: J. Viviani y Blanco. Linesman, V. Pérez.

Hispano Argentino v. A. de Quilmes

En Barracas, a las 2.30 p. m.

Argentinos de Quilmes: Rotondo; Cerutti y Martínez. Pozo, A. Badaracco y G. Badaracco, C. Badaracco, D. Arrillaga, G. Dannaher, J. J. Pozo y P. Polimeni.

Tigre v. Atlanta

En San Fernando, a las 3 p. m.

Atlanta: E. Bolinches; A. Siriani y J. Orradre; J. Pollini, B. M. Mallet y A. Angiotti; T. Alvarez, A. Falibene, E. San Martín, J. Pastor y G. Domínguez; suplente, A. Penney.

Sociedad Sportiva v. E. de La Plata

En el Pabellón de Rosas, a las 2.45 de la tarde.

Estudiantes de La Plata: Fernández; Galup Lanús y Pastor; Ratti. Ferreiroa y Bergez; Lazcano, Bonorino, Gazcón y Lamas.

Sociedad Sportiva Argentina: A. Lagenheim; E. Calzetta y N. Languerin; Cardi. A. Voena y F. Martínez; R. Mullen, M. Rodríguez, H. Cingles, J. Rodríguez y N. Martínez.

Riahuelo I v. Platense I

Este encuentro amistoso se jugará en Barracas, Iriarte y Santa Elena, field del Riachuelo, el domingo a las 2.30 p. m.

El elenco local estará así compuesto: Moyer; Philippe, Pesce, Torres. Finochietto. Filippi, Gandiono. Grisotti, Oñate, Casal y Monti.

Platense presentará su team habitual.

DE MONTEVIDEO

LIGA URUGUAYA DE FOOTBALL

El equipo de la Lipton

Los uruguayos tienen el propósito de pelear fuerte la Copa Lipton, que guardan actualmente en su poder.

El verdadero equipo que pueden presentar los uruguayos es el siguiente: Saporiti (Wanderers); Apestegui (Wanderers) y Benincasa (River Plate); Pacheco (Brístol), Durán (Brístol) y Delgado (Central); Pérez (Peñarol), Dacal (Nacional), Gorla (Nacional), Scarone y Romano (Peñarol).

Suplentes: Granja (Reformer), Savio (Peñarol), Fuggini (Nacional) y Quaglia (Peñarol).

LIGA URUGUAYA

Posición actual de la primera liga

	J	G	E	P	P
Central	10	6	2	3	12
Nacional	7	4	2	1	10
Peñarol	8	4	2	2	10
River Plate	7	4	1	2	9
Universal	8	2	4	2	8
Wanderers	9	4	—	5	8
Reformers	9	2	1	6	5
Bristol	6	1	2	5	4

CICLISMO

Unión Ciclista Argentina

El consejo directivo de la Unión Ciclista Argentina, en su última reunión resolvió ultimar los preparativos para el campeonato argentino de velocidad que se efectuará el 31 de agosto.

Fué también postergada la aprobación del reglamento por el record de la hora, que esta institución efectuará todos los años.

Se nombraron delegados por la U. C. A. en la carrera que efectuará mañana el C. C. El Pedal Argentino, en el trayecto de Nuñez-San Fernando-Nuñez, a los señores José Peni y A. Bages, autorizándose a dicho club que reciba instrucciones en la raya.

Igualmente se aprobó que para el mes de febrero próximo se realice por esta institución la gran carrera Rosario-Buenos Aires, en dos etapas; los reglamentos y demás pormenores relacionados con la misma se darán a conocer oportunamente.

CENTROS SOCIALES

LAS VELADAS DE HOY

En la noche de hoy realizarán sus anunciadas fiestas teatrales y danzantes las siguientes sociedades:

"Jóvenes Amantes del Arte", gran festival de gala conmemorando su X aniversario social, en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756.

El cuadro social dirigido por los compañeros E. Ardissone y F. Grimoldi, subirá a escena las importantes obras "Alma Gaucha" y "Buenos Amigos".

—"Fray Mocho", gran función y baile en conmemoración de su primer aniversario social y en honor de la C. A. de señoritas, en el salón Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253.

Pondrá en escena: "Médico por fuerza", "¡Era un ángel!" y "El asistente".

—"Nuevo Orfeón Coruñés", en el Orfeón Español, Piedras 534: "Camino de flores" y "La Canción del Trabajo".

—"Hijos de Rianjo", en el salón Concordia, Rincón 1141: "No me caso", "¡Una limosna por Dios!", "Ni tanto... ni tan calvo".

—"Pretensiosos al Arte", en el salón de la XX Settembre, Alsina 2832: "El Trovador Nacional" y "Doña Rosario".

—"Juan Domenech", en el salón de la Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243: "Sargento Palma" y "Mil duros y mi mujer".

—"Submarino Peral Primitivo", en el salón de La Argentina, Rodríguez Peña 361.

OTRAS NOTICIAS

Club Programa — En la noche del 9 del actual realizará una función y baile en la Colonia Italiana.

Los Compañeros Unidos — Activa con todo entusiasmo los preparativos para su fiesta inaugural que realizará el 9 del corriente en el salón Concordia, donde se desarrollará un interesante programa teatral.

Las invitaciones repartidas son muchas, y la fiesta promete asumir grandes proporciones.

Centro Aragonés — El 9 del corriente realizará una interesante velada en el local del Orfeón Español, en honor del presidente titular de este centro, don Agustín Claver.

Se representará las obras: "La manta zamorana", "Buen tempero", "Los aparecidos" y un acto de concierto por la profesora Mercedes Lardies.

La comisión directiva obsequiará a su presidente con un pergamino suscripto por todos los socios.

Los Inmortales — En el local de la XX Setembre dará mañana una matinée de gala, a la que han sido invitadas numerosas familias.

Noticias varias

Comunicaciones. — Las líneas internas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales funcionan bien.

Altura de los ríos. — Río Limay: en Bariloche, 3 30; en Paso Limay, 3.62; en Paso Indios, 2.35; en Neuquén, 1.71.

Vapores en radio. — Comunican con la estación Cerrito (Montevideo), los siguientes vapores: Sequana, H. Corrie, Indiana, Garibaldi, Cap Vilano, Arlanza, D. de Aosta, Infanta Isabel, Formosa, Highland Scott, Sierra Ventana, Aragón.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10:364 $ oro
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9 455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaren como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48 1|32 peniques.
„ París, 5.03 francos.
„ Amberes, 5.07 1|4 francos.
„ Alemania, 4.09 1|2 marcos.
„ Río de Janeiro, 14.700 reis.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Movimiento que se operó en el día de ayer:

Saldo anterior pesos	259.530.811.110
Entraron pesos	498.840
Suma:	259.531.309.950
Salieron pesos	10.009.240
Existencia en caja pesos	159.521.300.710

Cereales

Entradas: 11.060 bolsas de trigo, 3180 id maíz, 3525 id avena, 602 id lino, 471 id cebada, 310 id nabo, 218 id semilla de alfalfa, 157 id centeno, 200 id ceba-

AVISO

"LA PROTECTORA" — Sociedad de socorros mutuos — Por el presente se avisa que el día 10 de agosto, a las 8 a m, deberán presentarse en el cementerio del Norte todas aquellas personas que se consideren con derecho a los restos depositados en el panteón social desde el año 1890 hasta julio de 1908 Presentarse con las urnas para las reducciones. — Ultimo aviso. — El secretario.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los cadáveres que a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a la incineración o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de reducción, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación; de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

(Aguirre Agustín, Alicardi Julio, Alioto Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basualdo Juan B., Bellón Vicente, Bono Nicolás B. di, Bouchón Carlos B, Cabrera Abdón, Cabrera Abdona, Carrión Vicenta L. de, Casal María C de, de Castro Benjamín, Casullo José M, Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Melitona C. de, Flores Manuel E., Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa S. de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aureliano, Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M, Marzola Fernando, Masilli Emilia C de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis T., Pérez Floro A., Pérrenger Guillermo, Píriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Raaefl, Pons Josefa S. de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Verón Sixto y Vittielo Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María P de, Mosquera Manuel R., Moranche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier — Buenos Aires, agosto 1 de 1913.—El secretario.

v-30-9-913.

CONVOCATORIAS

EL HOGAR OBRERO

Buenos Aires, julio de 1913.

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los asociados a la asamblea general que se celebrará el día 10 de agosto, a las 9 de la mañana, en el local social, Bolívar número 1364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del directorio y balance.
2o Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3o. Designación de dos socios para firmar el acta. — M. Folgar, secretario.

ARTES Y OFICIOS

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Gazcón 1370-1390, el domingo 10 de agosto de 1913, a las 2 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 7o. ejercicio.
2o. Aprobación de la distribución de las utilidades, de acuerdo con lo determinado en el artículo 24 de los estatutos.
3o. Elección de síndicos y suplentes, por haber terminado su mandato los actuales —Julio 23 de 1913. — Anselmo Borrel, director.

v-10-8-913.

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" —

Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz. AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153)

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente). . . .	$ 45.479.600.—
Por acciones ordinarias (capital variable).	" 11.958.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires.	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado). . . .	" 38 572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor.	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta.	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.

A. MELIAN, gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO —

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil. Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia
Perú. Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia La Paz y Oruro.
España Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL:

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m|n por 2 meses. . .	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses. .	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses. . .	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20 000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio de 1913	" 94.481.090 —
Fondo de reserva y previsión	" 43.436.172.23
Primas a recibir, sobre las acciones no integradas . .	" 3.311.346.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace, por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSOLES.

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 302.
„ 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
„ 11 Caseros 2965
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964
„ 15 Bernardo de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales Cobranzas de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente. .	1 o|o	1 o|o
A 30 días.	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días.	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses.	4 o|o	4 o|o
A 1 año.	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M L	O|S
En cuenta corriente . .	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional.		

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco

Buenos Aires, Junio 30 de 1913 — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

— Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1 calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm 2, Montes de Oca 2099; núm. 3. Paseo de Julio 1153, núm. 4 Pichincha 272, núm 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . . .	$ 29 000 000 — o|s
Capital realizado . . .	„ 10 000 000.—
Fondo de reserva . . .	„ 809 184 61
Fondo de previsión . . .	„ 2 000.000.—

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200 000 m|n. 1 o|o anual

Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas a cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi. — E. Belleli, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

— Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3191; núm. 3, Corrientes 3220, núm 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828, núm. 6, Montes de Oca 1702; núm 7, Rivadavia 3858|60, y núm 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c|l. 30 000 000 —
Fondo de reserva	„ 4 336.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	1 o|o
A plazo fijo de 30 días. . . .	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantado en Cta Cte. .	9 o|o
Por descuentos: convencional.	
Por administrar propiedades: T módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913 — J. M. Miranda Luaces, gerente

dilla, 2414 fardos pasto grandes, 371 id chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 2668 sas de lino, 5796 id trigo, 1916 id maíz, 1313 id avena, 421 id maní, 111 id patatas, 27 id nabo, 663 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 690 bolsas de trigo, 5522 id maíz.

Pacífico: 286 fardos pasto grandes.

Retiro: 76 fardos pasto grandes.

Puerto: 21.594 bolsas de lino, 2530 id afrecho, 1260 id afrechillo, 732 id trigo, 129 id.

Mercado Central: 987 bolsas de trigo, 543 id avena, 719 id maíz.

Sola: 144 bolsas de centeno, 816 id avena, 30 id nabo, 14 id trigo, 150 id maíz.

Lacroze: 191 fardos pasto grandes.

Brian: 7506 bolsas de maíz, 187 id trigo.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 403 bolsas en Once, a pesos 9.20, 190 id id a 9.10, 405 id id a 9, 238 id id a 9, 379 id id 9, 1540 id id a 8.70, 90 id id a 8.65.

Trigo ru[illegible] — 600 bolsas en Once, a pesos 9, 5[illegible] id id a 8.80, 400 id id a 8, 603 id i[illegible] 8.50, 511 id Sola, a 8.65.

Trigo va[illegible]s clases — 615 bolsas en Once, a pesos 8.75.

Trigo tu[illegible]as — 1211 bolsas en Once, a pesos 8.90.

Trigo francés — 100 bolsas en Once, a pesos 8.70.

Maíz amarillo — 160 bolsas en Once, a pesos 4.70, 105 id id a 4.40.

Maíz morocho — 110 bolsas en Once, a pesos 4.40.

Semilla de alfalfa — 10.000 kilos en Sola, a pesos 5.10, 6000 id Once, a 3.80.

Centeno — 87 bolsas en Central, a pesos 4.50.

Avena — 100 bolsas en Once, a pesos 6.20, 500 id id a 6.10, 535 id id a 6.05, 1605 id id a 6.10, 100 id id a 6, 114 id id a 6, 555 id Once, a 5.80, 240 id id a 5.50.

Lino — 314 bolsas en Once, a pesos 12.35, 170 id id a 12.20, 84 id id a 12.80, 150 id id a 11.50.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
C. di Torino	2	Génova
I. Isabel	2	Barcelona
Formosa	2	Marsella
D. d'Aosta	3	Génova
Oriana	3	Liverpool (Mo.)
C. Finisterre	4	Hamburgo
S. Nevada	5	Bremen
Vandyck	6	Nueva York
P. Quintana	8	P. del Sur
H. Loch	8	Londres
Zeelandia	8	Amsterdam
Amazón	9	Southampton
Plata	9	Marsella
Re Vittorio	9	Génova
Oronsa	10	Callao (Mo.)
C. Arcona	12	Hamburgo
Desna	12	Liverpool
Ravenna	15	Génova
Divona	15	Burdeos
Coburg	15	Bremen
H. Pride	15	Londres
Orissa	16	Liverpool (Mo.)
D. di Génova	16	Génova
Araguaya	17	Southampton
K. F. August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P. del Sur
S. Hohenberg	20	Trieste
I. de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P. di Udine	21	Génova
Caveur	21	Génova
Paraná	22	Marsella
H. Warrior	22	Londres
Alcalá	23	Southampton
Regina Elena	23	Génova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Ortegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brae	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
D. degli Abruzzi	30	Génova
Ortega	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
P. Mafalda	2	Génova
R. Victoria	2	Barcelona
Oceanía	2	Trieste
Oriana	3	Callao (Mo.)
Cádiz	7	Barcelona
Byron	7	Nueva York
C. di Torino	7	Génova
H. Laddie	8	Londres
La Gascogne	8	Burdeos
Arlanza	8	Southampton
Formosa	9	Marsella
P. Mitre	9	R. Gallegos
Sequara	9	Burdeos
D. d'Aosta	9	Génova
Oronsa	10	Liverpool
Deseado	11	Liverpool
C. Finisterre	14	Hamburgo
H. Corrie	15	Londres
Zeelandia	15	Amsterdam
Amazón	15	Southampton
S. Nevada	15	Bremen
I. Isabel	15	Barcelona
R. Vittorio	16	Génova
Plata	16	Marsella
Orissa	16	Callao (Mo.)
Portuguese P.	20	Santos
P. Quintana	20	P. del Sur
Ravenna	21	Génova
C. Arcona	21	Hamburgo
Vandyck	21	Nueva York
Divona	22	Burdeos
H. Loch	22	Londres
Araguaya	22	Southampton
D. di Génova	23	Génova
Victoria	23	Liverpool (Mo.)
Liger	23	Burdeos
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	29	Trieste
H. Pride	29	Londres
Alcalá	29	Southampton
P. di Udine	29	Génova
Coburg	29	Bremen
R. Elena	30	Génova
Paraná	30	Marsella
Ortega	31	Callao (Mo.)

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general Paraguay 1050

Sección 1a, Rivadavia 5151, 1a (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1776, 3a., Hornos 1656, 4a., Almirante Brown 1178, 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1139, 7a., Bartolomé Mitre 4319, 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 769, 11a., Azcuénaga 487, 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825, 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348, 15a. (sucursal) Habana y Esperanza (Villa Devoto) 15a. Juramento y Cuba, 16a. (sucursal) Nahuel Huapí 5038 (nuevo) 17a., Federico Lacroze 2629, 18a., Gurruchaga 2164, Santa Fe 4305, 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariano Chertkoff". — Muñiz 1166. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 á 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis" — San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, [illegible]za 2244, Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148, número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5 Gazcón 655, número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta, Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66. San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72. Español, Belgrano 2975. Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200. Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano). Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331. San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11. Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864, 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550, 11a., Díaz Vélez 4558, 12a., Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1050, 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844, 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367, 20a., Cochabamba 2673, 21a., Triunvirato 650, 22a., Azopardo y Chile, 23a., Rivera Indarte 50, 24a., Pinzón 454, 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 239; 27a., Santa Fe 5262, 28a., Vélez Sársfield 170, 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648, 31a., Guanacache 558, 32, Vieytes 1567, 33a., Federico Lacroze [illegible], 34a., Caseros 2724, 35a., San Julián, Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169, 37a., [illegible]ateja 3328, 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Repubiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilnón, 41a., Santa Fe 3840, 42a., Río de Janeiro 492.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255, Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1563, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F C S—José Bordaberry—Arenales y Bolívar.
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira.
ADROGUÉ, F.C.S—Domingo Silva—Jorge 815.
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini.
ALTA GRACIA, F C C A—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S—Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Cirilo Comas.
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F C.C.N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S.—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F C S—B. M. Calnegría—Buenos Aires 258.
BUCHARDO, F. C. P. — Nicolás Basso.
BANFIELD, F C S—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S—Mariano Irurzún.
BERNAL, F C S.—Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F C.O.—Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F. C. S. — Santiago Pla.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CARHUE, F. C. S. — Miguel Santóro (Peluquería).
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F C.S.—Ricardo Del Vó.
CRUZ DEL EJE, F. C. C. A. — B. P. Zavala.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi.
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dútil.
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chiriotto.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace.
CHAVAS, F. C. C. A. — Sixto Farías.
CORRAL DE BUSTOS, F C.C.A.—Julián Muñoz.
CAMPANA, F.C.C.A.—Patricio J. Cruz — Comercio 375.
CARLOS TEJEDOR, F C O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F C S—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo.
ENSENADA, F.C S—Luis Moresi—La Merced 117.
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F. de Comelli.
FIRMAT, F. C. C. A. — José Vallejo.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2818.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID, F.C.S — Juan Quaini.
GÜEMES, F C.C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F C O.—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F C O.—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
IN[illegible]IERO WHITE, F C.S. — Nicolás [illegible]etti—Peluquería.
JU[illegible] F.C.P—Felipe Gilbert—Salta 380.
LAN[illegible]S, F. C. S. — Luis Amodio, Martín Fernández 1370.
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836.
LOBOS, F C S—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Bernardo Darder.
LINIERS, F C O.—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F C S—G. Aguirre Bergoa—Calle 3 núm. 380.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F C.O—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MAR DEL PLATA, F.C S.—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F C S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F C O — Paolino Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F C S—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C.Cía.G.B.A.—Aquiles Fugaroli.
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini.
PERGAMINO, F.C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F C.S.—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A.—Manuel J. Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764.
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales.
RUFINO, F.C.P.—Juan L. Sacchi.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F C.C.A.—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589.
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71.
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía G.B A.—Salomón Torantos.
SEVIGNE, F C S—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza)—Enrique Fernández—Prolongación Rivadavia frente a la estación.
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) —Romualdo Passahouti.
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R.—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38.
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N.—Martín Coronel—Añatuya.
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya).
SALTO GRANDE — Zenón Cabral.
TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233.
TALLERES, F C S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón.
TEMPERLEY, F.C.S—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro.
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136.
TANDIL, F C.S—Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F C.S—Guillermo Aguirre Bengoa—calle 3 núm. 380 (La Plata).
TORTUGAS, F.C C.A.—Tomás S. Carrascal.
TIO PUJIO, F. C. C. A. — Esteban Quadrio.
TINTINA, F.C.C.N. — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A.—Nicolás Roldán Colombia 420.
VILLA DOMINICO, F.C S—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones.
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F C C N.—Francisco Moreno.
VICTORIA, F C C.A.—Luis Glerean.
WILDE, F C S—José Nine.
ZARATE, F. C. C. A. — Julio Vidal de la Riega.—Andes 147.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU. (R.O.)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14 y 20, Viamonte 845.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17 Nicaragua 5906.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2850.
Avangard — Ombú 365.
Caballito — San Eduardo 1134.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Dominico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INGRESO AL NACIONAL — Aprender escribir y cuentas, por pequeña cuota mensual, enseño — Carlos Calvo 3342.

v-30-8-913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

ABRAHAM GERCHUNOFF. — Médico cirujano. — Corrientes 2446. — Consultas de 1 a 4 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. CELESTINO S. ARCE. — ENFERMEDADES internas, nerviosas y mentales — Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. — U. T. 1919, Juncal.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. ADOLFO FLORES. — HA TRASladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1030.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

